
SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



30 DE ABRIL DE 2010

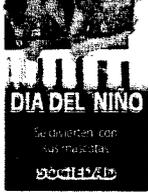


Diario de Querétaro

DOLAR \$12.25
EURO \$16.30
BOLSA 4.28



QUERÉTARO, QRO., VIERNES 10 DE ABRIL DE 2010



LOS PROTEGERÁN VS EXPLOTACIÓN
Pretenden diputados endurecer penas al comercio infantil



SE DESPIDE LORENA OCHOA
Inicia con el pie derecho su última participación en el Torneo de Golf Tres Marias en Morelia

DEPORTES



EXIGEN DISCULPAS

Las indígenas Alberta Alcántara y Teresa González Corrallo esperan la reparación del daño, luego de haber sido absueltas del delito de secuestro de seis agentes federales que las mantuvo tres años y ocho meses en prisión.

Megaobra médica por \$1,200 millones

Construirá IMSS moderno hospital y una clínica en El Marqués, duplicará su capacidad instalada

por **Heidy Wagner Laclette**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) invertirá este año mil 200 millones de pesos en Querétaro, así lo dio

a conocer el director nacional de este organismo, Daniel Karam Toumeb, en el marco de la visita que realizó ayer a la entidad acompañado por el Gobernador del Estado José Calzada Rovirosa.

Daniel Karam destacó que con una inversión de mil millones de pesos el Seguro Social construirá un nuevo hospital en el municipio de El Marqués.

Ver: **MEGAOBRA... 2A**

“
Tenemos que asegurarnos de que todos los derechohabientes se vayan con su receta surtida

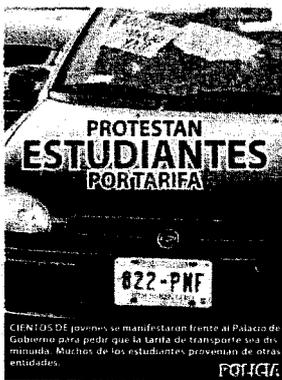


Daniel Karam Toumeb, Director General del IMSS



Inauguran Feria de El Marqués

La Feria de El Marqués fue inaugurada por el Gobernador del Estado y el alcalde del municipio ante miles de personas que después del corte de cinta bailaron con el grupo musical Patrulla 81.



PROTESTAN ESTUDIANTES POR TARIFA

CIENTOS DE jóvenes se manifestaron frente al Palacio de Gobierno para pedir que la tarifa de transporte sea disminuida. Muchos de los estudiantes provienen de otras entidades.

Guerra de Guerra

El Juicio de la Cruz

SE ACABA. La tienda de raya que impuso Dalia Garrido en el Congreso ya cerró. Desde esta semana «sej, hoy, hoy» ningún diputado está obligado a pasar por la oficina de la presidenta de la Mesa Directiva para cobrar sus prerrogativas. Ya le dejaron bien claro que ella no es jefa de ningún legislador. Apeneses.

UN MISTERIO... es aún la forma en que será asignada la concesión para recolectar la basura de la capital. La inminente privatización de este servicio dejará sin trabajo a 600 personas, pero probablemente con mucho dinero a unos cuantos cuates. *Muchos castigados por ferros por pasarnos por esto.*

TEMA SUPERADO. Se necesitan muchas ganas de manifestarse para insistir, como sucedió ayer en reclamos anecdóticos, esta misma semana por el Gobierno Estatal. Por supuesto, me refiero a la tarifa del transporte: desde el lunes se cobra 3.50 pesos a los estudiantes.

SANTO BOTÉ. El alcalde de la capital, Pancho Domínguez explicó ante empresarios que forman parte del sistema de limpieza de la ciudad, lo importante que son los botes colgantes ubicados en los postes de luz del municipio, los cuales en varias ocasiones han utilizado, como aquella anecdótica vez que mancaba un chicle y no sabía dónde tirarlo, pues iba a entrar a una reunión y cómo: bueno así lo llamó Pancho, pero que de repente, un pantofole colgante se le atravesó en el camino. *(Oh salvación! Si... ¡lo compré todo!*



Armando despoticó contra Loyola; no es de fiar: León

por **Abel de la Garza**

“A Armando Rivera yo le perdí la confianza —la poca que le tenía— cuando él se corrió por Ignacio Loyola Vera de la Secretaría de Desarrollo Económico. Yo estaba en una cena con dos periodistas en un restaurante allá por Los Arcos, cuando llega Armando a la mesa que yo estaba cenando a desparticipar en contra de Ignacio

Loyola Vera. En ese momento dije: bueno, puede ser justificable. Pero la dimensión de Armando la conocí en días siguientes, cuando vuelve a ser secretario del hombre del que tanto despotricó, de Ignacio Loyola Vera, siendo secretario del Trabajo. Si era cierto todo eso que había despotricado contra Loyola, me parece que el acto congruente es que se hubiera retirado a su vida privada o a su

vida partidaria”, aseguró el regidor de Convergencia, Marco Antonio León Hernández.

En esos ayeres, León Hernández comenzaba a levantar al partido Convergencia en Querétaro, y se reunía con periodistas.

Y aunque no recuerda las palabras exactas asegura que Rivera Castillejos no es de fiar.

Ver: **ARMANDO... 2A**



Chery Cole, la más sexy

Por segundo año consecutivo la cantante británica Chery Cole resultó electa la mujer más sexy del mundo, según el criterio de los lectores de la revista FHM.



La cantante colombiana Shakira estuvo ayer en Phoenix donde se unió a la lucha contra la Ley Arizona que criminaliza a los indocumentados.

VIERNES 30 DE ABRIL DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13312
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFAS RUIZ

Pide Calzada evitar inocentes en prisión

Y penas más severas para los delincuentes

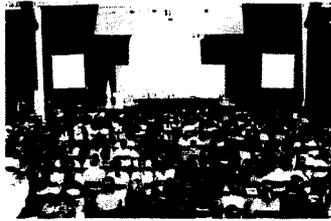
POR LETICIA JARAMILLO

Noticias
Penas más severas para los delincuentes y menores oportunidades para que puedan salir bajo fianza, demandó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien también llamó a los queretanos a sumarse al boicot en contra de Arizona. Lo anterior en la Facultad de Contaduría y Administración, donde abrió los trabajos del Día del Licenciado en Administración con la conferencia "Visión con Liderazgo". En el tema de las reformas al Código Penal para el Estado de Querétaro dijo que se debe analizar exhaustivamente para evitar que inocentes estén en las prisiones, como sucedió en los

casos de Teresa y Alberta, así como mayor transparencia y equidad en las sanciones que se aplican.

Ante alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ, acompañado del rector Faustino Olvera, quien inauguró los trabajos de este ciclo de conferencias, Calzada Rovirosa reconoció en la Universidad un semillero de líderes.

Afirmó que será respetuoso de los procedimientos que se están llevando a cabo por parte de los legisladores para reformar el Código Penal, al tiempo que reconoció que en este tema siempre habrá terreno para mejorar. Señaló que algo de lo que él considera importante es que debe haber penas más severas



ENCUENTRO DEL gobernador José Calzada Rovirosa con estudiantes de la UAQ, donde habló de liderazgo.

para las personas que vienen a Querétaro a delinquir, a fin de resguardar la integridad y patrimonio de los queretanos. Asimismo manifestó que lo sucedido con Teresa y Alberta lo sirva para valorar muchas otras cuestiones como la gente

que aún siendo inocente están en los penales, no sólo de Querétaro sino de nuestro país. También dijo que el gobierno estatal trabaja para que los jóvenes tengan empleo, y para que los indígenas tengan más oportunidades de educación.



SE CONCRETÓ inversión de mil 210 millones en infraestructura médica, durante la reunión entre el gobernador José Calzada Rovirosa y el Director General del IMSS Daniel Karam.

Invertirá el IMSS mil millones en Hospital

Además, clínica en El Marqués

Noticias

El gobernador José Calzada Rovirosa confirmó que el IMSS invertirá mil millones de pesos en la construcción de un Hospital General, más 180 millones en una clínica en El Marqués, más 30 millones en equipamiento para el Hospital existente. En reunión con Daniel Karam, Director General del Instituto, refirió además que se están construyendo clínicas en Arzacola, Toluán y Arroyo Seco, y se amplía el Hospital de Jalpan. Manifestó que se invertirán los recursos necesarios en el sector salud, pero destacó que la acción del IMSS va orientada a duplicar la capacidad instalada. Subrayó la importante res-

puesta que se ha tenido de la Federación, desde que el presidente Felipe Calderón se le plantearon, en noviembre pasado, las necesidades de Querétaro en materia de salud. Daniel Karam informó que el nuevo hospital tendrá 250 camas con atención en varias especialidades, lo que incrementa la oferta que se tiene con los dos hospitales existentes. El gobierno del estado cederá el terreno en El Marqués, y se complementará con una Unidad Médica Familiar de 10 consultorios cuya construcción iniciará en septiembre. Esta infraestructura permitirá una mejor atención para la derechohabiente, a lo que se suma una inversión de 30 millones en equipamiento, como rayos X, tomografía y radiografías.

El juez es "un instrumento de Dios": Carmen Bárcenas

POR ALEJANDRINO HERVERT

Noticias
Ma. del Carmen Bárcenas Manríquez, juez de Primera Instancia Penal revela el lado humano de su trabajo. A unas horas de jubilarse, define al juez como un instrumento de Dios: "soy muy católica, siempre me encomendé a Él para no cometer una injusticia".

Alegre, espontánea hoy recuerda que inició termina su labor profesional en el Poder Judicial, donde de tránsito de meritocracia a mecanografía, proyectista de la Sala Penal, Visitadora y Juez de Primera Instancia, en los juzgados 3º, 8º y 4º de Querétaro, así como en el 1º de San Juan del Río.

Su tarea como juez termina hoy. Mañana, se dispone a departir con sus amigos y compañeros la alegría de concluir con una eta-



LA JUEZ de Primera Instancia Penal María del Carmen Bárcenas Manríquez, se retira hoy, tras haber alcanzado dignamente su jubilación del Poder Judicial.

pa y empezar otra: la de esposa; madre; abuela y la académica, porque, nos adelanta, no piensa retirarse.

"¿Cómo definiría la palabra juez y su función?", le pregunta Noticias a quien también fue conocida como una juez de mano dura.

"La función del juez -responde- es la de aplicar el derecho de manera justa; de acuerdo obviamente lo que hay en un expediente; a las pruebas que aportan las partes; no poniendo de más, ni menos, valorando lo que hay dentro de un proceso.

PÁGINA 4 A

Deben las universidades públicas asumir el liderazgo social: MPA

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias
A Felipe Calderón se le fue el sexenio en su guerra fallida contra el narcotráfico, acompañada de una tasa de desempleo abierto de casi el 6 por ciento, con problemas de inseguridad de violencia y de una pérdida en la calidad educativa que nos plantea la necesidad de que las universidades públicas sean las que tomen el liderazgo para encontrar la salida ante el aullido en el que nos encontramos.

Así lo expresó el ex gobernador Mariano Palacios Alcocer, quien cerró el ciclo de conferencias "Visión con Liderazgo" que se realizó en el auditorio de usos múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ. Ante un auditorio lleno

Palacios Alcocer dijo que la salida a los problemas del país debería estar anclada en una revisión profunda de nuestro sistema educativo y en la necesidad de generar empleos más estables y mejor remunerados.

Lo anterior, dijo, porque hoy más de la mitad de la población está por debajo de los límites de la pobreza, y de ellos 40 millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema. Subrayó que la Constitución nos declara a todos los mexicanos iguales, pero la realidad es que la discriminación y la marginación en la que viven miles de mexicanos, nos impide ejercer la igualdad de la misma forma.

Hay que reconocer también que la libertad no se ejerce con la misma fuerza, pues además la seguridad, elemento fundamental del Estado, hoy se encuentra violentada.

BÚSQUEDA



Familiares de los desaparecidos en Oaxaca el pasado martes, visitaron a una dichosa entidad. SUCESOS

Destaca JC potencialidad de El Marqués

Inauguró anoche la Feria 2010

POR ENRIQUE ZAMUDIO

Noticias
"El Marqués tiene atractivos y potencialidades en todos los espacios, por tal motivo, para el Gobierno del Estado es prioridad fortalecer la productividad de su industria, así como dar impulso a la innovación y desarrollo tecnológico, para propiciar una mayor competitividad que atraiga inversiones nacionales e internacionales", dijo el gobernador José

Calzada Rovirosa al inaugurar la Expo Feria de El Marqués 2010.

Asimismo, calificó de "extraordinario" el esfuerzo de realizar un evento de esta magnitud y además celebró la "visión" de los organizadores por utilizar este espacio.

Tras la inauguración, fuegos artificiales iluminaron el cielo sobre el Eco Centro Expositor.

A la ceremonia el gobernador asistió acompañado por su esposa Sandra Albarrán, el Embajador

de Nicaragua y el Consejero Comercial de la Embajada de Rusia. También se dio cita, el Secretario de Turismo, Mauricio Salomón, la madrina de la Feria, la conductora Inés Sáinz; el gabinete municipal y los regidores de El Marqués, entre otras personalidades.

Ruben Galicia, alcalde de El Marqués y anfitrión del evento, confirmó que con esta Feria se da un paso importante al camino de la modernidad, debido a que se le abre la puerta a industriales y comerciantes.

Banqueta

¡LLEGÓ LA HORAS!

El ex alcalde de Pedro Escobedo, Edgardo Piña, tiene otra preocupación, pues podría ser citado para declarar en torno de 6 millones de pesos del erario que no aparecen o desaparecieron... Su sucesor, Alonso Landeros dice que son cuatro las denuncias sobre el particular y que entre los citados a declarar aparecen varios tasadores, varios titulares de Obras Públicas y varios Contralores que hubo en el trienio anterior. Con razón tanto desorden si el gobierno de Piña Manilla no tuvo estabilidad. En enero de este año, Piña Manilla decía en un correo electrónico: "... no he hecho nada ilegal y siempre trabajé apegado a la Ley". El mismo contaba que la contralora Virginia Martínez, Luis Mejía Gómez, de Obras Públicas, y el tesoro José Luis Rojas "se tapaban unos con otros" cuando les pedía información y que esta no llegaba al Cabildo. ¿Pues con qué fines se juntaba?

PÁGINA 4 A

CHEQUELO:

EL TIEMPO

Mín. 11 Máx. 29

DESP/MED NUB

SANTORAL

AMADOR, JOSÉ

BENTO, LUIS,

PIO Y Y SOFIA

COLUMNAS:

Carlos Jiménez E.

QUERÉTARO HOY 3A

Catón

DE POLÍTICA... 12A

Jorge Fernández

RAZONES 13A

Daniel Gershenson

TEMAS POLÍTICOS 13A

É.G. Je

NOTI CITAS 13A

SND
Premio a la Economía
en México 2003
y 2005
Premio Estatal de Periodismo
"Carlos Sepúlveda García" 2005

a.m.

DE QUERÉTARO

\$7.00 | Viernes 30 de Abril de 2010, Querétaro, Qro., Año 8, Número 2511

PROPONEN SUBIR
10 PESOS
A CIGARROS



DEPORTES



HOY, NOCHE DE GRANDES

Esta noche a las 20:00 horas, actuarán los toreros Sebastián Castilla y Eusebio López Zolotauco, ante el ganado de Montecristo y en la Plaza de Toros de Provincia Jurquilla.

■ PÁGINA 4



FESTEJAN Y PROTESTAN

Los trabajadores mexicanos festejaron el 1 de Mayo con protesta. ■ PÁGINA 5



HIEREN A 28 NIÑOS

Un hombre asesinó a 28 niños de un kinder en China. ■ PÁGINA 6

Invertirá IMSS mil 200 millones

■ POR REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) invertirá en el Estado mil 210 millones de pesos en la construcción de nuevos hospitales y clínicas, y equipamiento de sus centros de atención.

Ayer, el Gobernador José Calzada Rovirosa se reunió con el Director Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Daniel Karam Toucheh, y con el Secretario de Salud Estatal, Mario César García Feregrino, donde dialogaron de temas relacionados con las acciones en materia de salud para el Estado de Querétaro.

El Mandatario Estatal adelantó que el Seguro Social invertirá en nuestra Entidad mil millones de pesos en la construcción de un Hospital General y 180 millones de pesos en una clínica que se ubicará en el Municipio de El Marques con más de 250 camas, además de 30 millones adicionales para el equipamiento del nosocomio del Seguro Social existente.

El Director General del IMSS, Daniel Karam Toucheh, entrevistado al término de la reunión que sostuvo con el Gobernador del Estado, José Eduardo Calzada Rovirosa, explicó que la construcción del hospital y la UMF permitirán ampliar la oferta de servicios médicos en la Entidad. "La construcción iniciará en septiembre de este año y esperamos que en los próximos diez meses esté operando", dijo Karam.

→ QUIEREN QUE SANCIONEN A LOS RESPONSABLES

Piden indígenas disculpa pública

Teresa y Alberta aseguran que no hay dinero que recompense todo lo que han pasado, lo único que quieren es que los culpables les ofrezcan disculpas

■ POR TERESA MORENO
DISTRITO FEDERAL/ENVIADA

Después de esto, ambas pueden decir que ya lo han pasado todo. Que sufrieron, que las separaron de su familia, y que finalmente vuelven a ser libres. Después de tanto, no hay dinero que pueda compensarlas. Lo que quieren es que los culpables reconozcan públicamente su inocencia y les ofrezcan disculpas.

En su primera aparición pública después de haberles sido revocada la sentencia de 21 años de internamiento en el Penal de San José El Alto, y la declaración de su inocencia por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberta Alcántara y Teresa González reconocieron que necesitan dinero. Su familia se endeudó para pagar una fianza que, durante la primera parte del proceso, pudo hacer muy poco para liberarlas; después vendió sus animales y lo que les quedaba para visitarlas es en el Penal y a veces a vivir dentro.

Hoy salieron y el dinero hace falta pero para ellas eso es lo más importante. Lo que quieren es que sus acusadores, la Procuraduría General de la República (PGR) y el Juez Cuarto de Distrito, quienes las condenó en dos momentos distintos del proceso, salgan al público y les pidan perdón por el tiempo que les hicieron perder y que no recuperarán. "Que reconozcan ellos el daño que nos hicieron, con retractar públicamente sería suficiente para mí porque ellos no van a poder pagar con nada los tres años ochos meses que perdí con mi familia", señaló Teresa González Cornejo, quien cumplió 20 años de prisión mientras estuvo interna, después de haber entrado a prisión a los 22.

Acompañada de Gabriel Alcántara (esposo y hermano), Paula Tomasa Cornejo Cirilo (la mamá de Teresa) y la pequeña Jazmin, las dos mujeres se ataron con su vestimenta otomí para dar conferencia de prensa a medios nacionales e internacionales, en el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, en el Distrito Federal.



FOTO: VICTOR SEBASTIEN/ENVIADA

DISFRUTAN LIBERTAD...

■ Ayer, en su primer día de libertad, las indígenas ofrecieron una conferencia de prensa en el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, ahí se mostraron felices de haber salido de la cárcel.

Ratifican al Juez que sentenció a Teresa y Alberta

La condena de 21 años contra Alberta Alcántara y Teresa González, revocada el miércoles por la Suprema Corte, fue dictada por un Juez Federal con nueve años de experiencia, que ya fue ratificado en su cargo y es inamovible a menos que cometa alguna falta grave.

Rodolfo Pedraza Longi, Juez Cuarto de Distrito en Querétaro, nació en el DF, estudió en la Universidad Autónoma de Puebla a finales de la década de los 70, y tiene una larga carrera en el Poder Judicial de la Federación, donde se inició como actuario en un juzgado federal poblaro.

El currículum del Juez apunta a una preferencia por el derecho civil, no por el penal. Pero Pedraza Longi es Juez mixto, una figura común en Estados, donde la carga de trabajo no ha crecido lo suficiente como para que el Consejo de la Judicatura Federal establezca juzgados especializados.

RODOLFO PEDRAZA

Juez Cuarto de Distrito en Querétaro, nació en el DF, estudió en la Universidad Autónoma de Puebla a finales de los 70.

■ Tiene una larga carrera en el Poder Judicial de la Federación, donde se inició como actuario en un juzgado federal poblaro.

Eso quiere decir que Pedraza tiene que llevar todo tipo de asuntos, y en todas las materias: amparos contra autoridades penales, laborales y administrativas, y contra decisiones de jueces civiles o familiares; juicios y procesos mercantiles y procesos penales por delitos federales, entre otros.

Pedraza, quien fue ratificado como Juez por el CJF en enero de 2007, condenó a Alcántara y González en una, sino dos veces. La primera sentencia, dictada en enero de 2009, fue revocada en apelación por el magistrado Hans Eduardo López Muñoz del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito, quien tres meses después ordenó reponer el procedimiento contra ambas indígenas. Tras dos meses de pruebas y comparecencia ante los agentes de la AFI y su representante acusador y las acusadas, Pedraza las volvió a declarar culpables en febrero de 2010.

■ Por Agencia Reforma

Ahí, Alberta, quien además fue acusada de vender cocacina al mendocino en su pueblo de Santiago Mexquititlán, reñó que para ella la justicia era una desconocida que no era ciega, pero sí sorda y muda.

"En la PGR me dijeron que nunca antes una india le había levantado la voz a un policía, que por eso me es-

taban metiendo a la cárcel (...) para mí existe la justicia desde hace dos semanas, antes yo pensaba que no (existía)".

Hey, la familia Alcántara González solicita que además de ejercer acciones para reparar el daño moral y psicológico que sufrieron por su encierro, se les pida perdón y las autoridades y funcionarios públicos involucrados, sean sancionados conforme a la Ley.

■ Por Carolina Sánchez

Llama Pepe Calzada a no viajar a Arizona

■ POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, pidió no viajar a Arizona, Estados Unidos, a manera de reclamación por la recién aprobada ley antimigrante.

La Ley SB-1070 aprobada por el Congreso de Estados Unidos criminaliza la inmigración sin documentos; Calzada la calificó de retrograda, xenofóbica y reprochable. "Me parece que nosotros debemos conminar a nuestra gente a que no vaya a Arizona y que demostremos nuestra inconformidad con este tipo de actitudes, no visitándolos", dijo el Gobernador. Lo que se tiene que hacer, advirtió Calzada, es la reclamación internacional con respecto a políticas retrogradadas, xenofóbicas, que no sirven para arreglar problemas comunes entre EU y México sino todo lo contrario.

Por lo pronto, dijo, el llamado para los queretanos que se encuentran en EU es a tener precaución. "Hago un llamado a que tengan cuidado, precaución y por el momento es por parte de un servidor a recomendar estas políticas xenofóbicas", concluyó José Calzada.



Me parece que nosotros debemos conminar a nuestra gente a que no vaya a Arizona y que demostremos nuestra inconformidad con este tipo de actitudes, no visitándolos. ■ JOSÉ CALZADA Gobernador

DEPORTES

LA TRIUNFADORA

La golfista del Club Campestre de Querétaro, Doña Guineo Inés del Albo, 410 golpes cuando consiguió el título de Triunfadora sobre todas las participantes, en el 26.º Torneo Internacional de Golf, edición Bicentenario 2010.

ASTERISCO*

■ VAYA, VAYA - Los panistas queretanos no tienen memoria. Pero eso sí, buscan a la menor oportunidad nabirse al tren de la oportunidad y sacar raja de lo que ellos mismos ayudaron a preservar.

■ OPORTUNIDAD - Esto viene a colación porque con la liberación de las indígenas otomías Alberta Alcántara y Teresa González Cornejo, ahora resulta que la Diputada federal Adriana Fuentes Cortés, aplauda la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ■ VER MÁS PÁGINA 4

Panóptica

Operación milagro,
de ver para creer



Garrido hizo "que la
Virgen le hablaba"

►► Juan Fernando Rocha asegura
que ignoró a las indígenas Pág. 3



Metropolitano
Destituyen a policía
de Tequisquiapan



EL CORREGIDOR

VIERNES 30 de Abril de 2010

de Querétaro

Será de Especialidades

Anuncia IMSS nuevo hospital

►► Representa una inversión de mil millones de pesos y
estará ubicado en el municipio de El Marqués

MANUEL GARCÍA

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Daniel Karam, anunció la inversión de más de mil millones de pesos en el estado, con la construcción de un nuevo hospital.

Tras una reunión que sostuvo en el Palacio de Gobierno con el mandatario estatal, José Calzada, el funcionario federal anunció la construcción de un nuevo hospital del IMSS en el municipio de El

Marqués con una suma de mil millones de pesos.

"Primero destacar que vamos a hacer un nuevo hospital, un hospital de 250 camas con una inversión del orden de mil millones de pesos, lo cual va a venir a complementar la oferta que ya tiene el Seguro Social con sus dos hospitales", explicó Daniel Karam.

Como resultado de la negociación con el gobierno estatal, se concretó que sea el Poder Ejecutivo quien done el terreno donde se construirá el hospital, que será en

el municipio de El Marqués, detalló el director del IMSS.

Además se va a invertir en la construcción de una Unidad de Medicina Familiar con 10 consultorios con una inversión de 180 millones de pesos, así como inversiones en equipamiento a las instalaciones que hay actualmente por un monto de 30 millones de pesos.

La construcción de la UMF, iniciará en el mes de septiembre, mientras que el equipamiento consistirá en "rayos X, tomógrafos, mastografías y esto sin duda se debe de ver reflejado en un mejor servicio por parte del Seguro Social para nuestros derechohabientes.



Apoyará Gobierno reinserción de indígenas

MANUEL GARCÍA

Luego de la liberación de las mujeres indígenas, Alberta Alcántara y Teresa González, el Gobierno Estatal está con la disposición de dar el apoyo a estas mujeres en su reinserción a la vida cotidiana.

Afirmó el gobernador José Calzada que por el momento respetarán su vida privada, y que hagan su reencuentro con sus familias y esperarán a que decidan qué es lo que sigue en sus vidas, tras estos tres años y ocho meses de encierro.

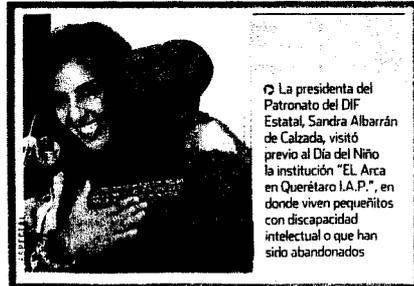
Al platicar con el esposo de una de ellas, le hizo saber que el apoyo del Gobierno del Estado está a su

disposición, "con plena libertad de que ellas tomen sus decisiones, saben perfectamente ellas y sabe Gabriel, que cuentan con el apoyo del pueblo de Querétaro y al sociedad en su conjunto y por supuesto con el Gobernador".

Anunció Calzada que en cuanto estas mujeres estén de regreso en el estado, acudirá a visitarlas junto con su esposa, Sandra Albarrán, entre tanto están a la espera de que estas dos mujeres reorganicen su vida y en cuanto decidan qué hacer, el Gobierno estará esperando para apoyarlas.

"En función del deseo de las compañeras, el Gobierno del Estado estará

atento, sin tratar de presionar una agenda o tratar de presionar para que tomen una determinación", explicó el gobernador José Calzada.



► La presidenta del Patronato del DIF Estatal, Sandra Albarrán de Calzada, visitó previo al Día del Niño la institución "El Arca en Querétaro I.A.P.", en donde viven pequeños con discapacidad intelectual o que han sido abandonados

Recula CTM al desfile

YOHEME POMARES

Añuncia el secretario general de la CTM, Jesús Llamas Contreras, que cerca de 22 mil trabajadores agremiados a esta cúpula laboral, no participarán en el desfile del 1 de Mayo.

"La CTM por su membresía ocu-

pa alrededor de dos horas y media para hacer el contingente para que pudieran pasar los 22 mil trabajadores, de tal suerte que para que no estropear las cosas tuvimos una plática al más alto nivel, decidimos no desfilan la CTM".

Llamas Contreras dijo que el no asistir, no es un desaire al evento organizado por el Gobierno del Estado, sino que se hace por cuestiones de logística, además de que el titular del Poder Ejecutivo los visitará en el evento que realizarán en las instalaciones de la CTM.

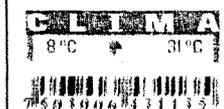
"Vamos a tener una concentración en la explanada a las 11:30 de la mañana, y el señor Gobernador lo vio con buenos ojos y su expresión fue una expresión de amigos, donde me dice hicieron bien, para qué viene acá a ver al Gobernador si el Gobernador los puede ver en su casa, cuestión que nos dejó amplia-

te satisfechos".

El legislador del PRI mencionó que aprovecharán el evento para entregar al Gobernador un pliego petitorio con las necesidades más sentidas del sector.

"Es indudable que vamos a solicitar que se busque la manera de que se mejoren los salarios una alternativa, así como se encontró para mejorar lo de las carreteras, el Fobaproa, hoy necesitamos los trabajadores que se elabore un programa que vaya encaminado a esos, a más de 80 mil trabajadores, que ganan menos de dos salarios mínimos".

Concluyó que notan la diferencia entre este gobierno y el anterior de Francisco Garrido Patrón que era a todas luces represor.



Busca IP incentivar la producción

Cada vez se dan más oportunidades a aquellos que desean comenzar un nuevo negocio.

por **Héctor Ayala**

El Primer Encuentro de Empresarios Proveedores 2010, promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro dejó ver el compromiso que tiene el Gobernador, José Calzada Rovirosa y la administración que él encabeza, con los empresarios que colaboramos por este propósito, así como con todos los queretanos, expresa el presidente del Instituto Político Empresarial (IPE), filial Querétaro, Enrique Fausto.

El dirigente de IPE Querétaro, manifiesta su "orgullo de saber que Querétaro es el primer estado de la República en la generación de empleos. Además, tenemos eventos como éste en donde se les abren nuevas puertas a pequeños y medianos empresarios para poder competir por un lugar como proveedor para el Gobierno al tener buenos productos, con calidad y probablemente mejores precios".

En el mismo sentido, Enrique Fausto Vázquez Mellado, avizora mejores tiempos por

venir para los queretanos y sus familias. "Hay que tomar en cuenta que cada vez se dan más oportunidades a aquellos que desean comenzar un nuevo negocio, y se les brinda apoyo para hacerlo". Por parte del Instituto, queremos ofrecer esto, así como beneficios y ventajas al vivir en este Estado, formando parte de un Estado con esperanza y con mucho camino de éxito por delante.

Después de este Primer Encuentro de Empresarios Proveedores 2010, tanto el Gobernador, como aquellos que en conjunto buscamos encontrar la mejor manera de elevar las cadenas productivas de los empresarios, pudimos dar pruebas de nuestro compromiso hacia los empresarios queretanos. El objetivo de este encuentro es que todos los que habitan en el Estado tengan la oportunidad de venderle los productos y servicios al Gobierno Estatal y de esa manera fortalecer las cadenas productivas de esta entidad, argumenta el presidente del IPE en Querétaro.

En la misma vertiente el Ejecutivo Estatal creó un programa de gobierno (SOFEQ) que contempla diversos canales de financiamiento y pretende dar respuesta a las necesidades de créditos de las micro y pequeñas empresas para concretar planes de crecimiento, consolidar la operación o inclusive iniciar una nueva actividad productiva.

El Instituto Político Empresarial busca incentivar a cada uno de los habitantes de nuestro Estado para que comiencen a producir y que tengan las puertas abiertas para competir dentro de éste, a nivel nacional y también, internacional.

Sabemos, argumenta Enrique Fausto, de las capacidades que tenemos los mexicanos para producir con calidad y buen servicio, ya que es algo que caracteriza al queretano desde muchos años atrás.

"Es momento de que demos la cara al mundo y pongamos en alto el nombre de nuestro país. Brindaremos el apoyo necesario, y buscaremos crear las mejores oportunidades para que puedan demostrar que en Querétaro hay empresas de calidad sin importar el tamaño de cada una de ellas", concluyó el dirigente del Instituto Político Empresarial.

Armando despotricó contra Loyola; no es de fiar: León

por Abel de la Garza

"A Armando Rivera yo le perdí la confianza -la poca que le tenía-, cuando él es corrido por Ignacio Loyola Vera de la Secretaría de Desarrollo Económico. Yo estaba en una cena con dos periodistas en un restaurante allá por Los Arcos, cuando llega Armando a la mesa que yo estaba cenando a despotricar en contra de Ignacio

Loyola Vera. En ese momento dije, bueno, puede ser justificable. Pero la dimensión de Armando la conocí en días siguientes, cuando vuelve a ser secretario del hombre del que tanto despotricó, de Ignacio Loyola Vera, siendo secretario del Trabajo. Si era cierto todo eso que había despotricado contra Loyola, me parece que el acto congruente es que se hubiera retirado a su vida privada o a su

vida partidaria", aseguró el regidor de Convergencia, Marco Antonio León Hernández.

En esos ayeres León Hernández comenzaba a levantar al partido Convergencia en Querétaro, y se reunía con periodistas.

Y aunque no recuerda las palabras exactas asegura que Rivera Castillejos no es de confiar.

"No me acuerdo de manera concreta (qué dijo), pero sí lo llenó de improperios. Sí lo llenó de agresiones. Yo no sé a quién haya agredido más, si a Ignacio Loyola o a Francisco Domínguez Servián, pero sí me acuerdo. Había dos testigos más, dos periodistas más ahí y dijo una serie de barbaridades en contra de Ignacio Loyola, con las que coincidí plenamente, con todo lo que decía, pero fue muy lamentable".

Para León Hernández, Armando Rivera es un hombre que puede dar temor, sobre todo, por el alcance económico que tiene y que probablemente pudo no ser obtenido de manera honesta, como acusan ambientalistas.

"Es un hombre con un enorme potencial económico, que seguramente esto es lo que puede dar temor. Es un hombre que un día salió una nota de tráfico de pozos de agua y las cantidades. La publicación la firmó Enrique Pozos Tolentino y nunca la desmintió.



FOTO: ESPECIAL

EL DICTAMEN fue aprobado por los Diputados Fabián Pineda Morales, J. Belem Junco Márquez y Crecenciano Serrano Hernández, integrantes de la Comisión legislativa.

Enajenarán viene para IMSS

IPORREDACCIÓN

La Comisión de Hacienda de la LVI Legislatura aprobó el dictamen de decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar un inmueble a título gratuito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este inmueble cuenta con una superficie de 50 mil metros cuadrados, y está ubicado en el Circuito Universidades, del ejido La Purísima del Municipio de El Marqués, el cual será destinado por el IMSS a la edificación y uso de las instalaciones de un hospital que cuente con 250 camas; el valor de este inmueble es de 2 millones 750 mil

pesos.

El Poder Ejecutivo consideró conveniente la enajenación de este inmueble a favor del IMSS, dada la necesidad de fortalecer los servicios de salud en el Estado y contribuir en abatir el rezago que en esta materia existe.

Además, consideró procedente la construcción de un Hospital de Especialidades en virtud de que se atenderá el área metropolitana, misma que cuenta con un número importante de derechohabientes.

El dictamen aprobado indica que, en caso de que el bien objeto de donación no se destine al fin especificado, ésta se revertirá a favor del Estado de Querétaro.

RECORRE...

■ A través del programa 'Recorridos por Nuestro Distrito', el Diputado Marcos Aguilar Vega visitó la colonia Jardines de Jurica, en donde escuchó las peticiones de los colonos.

Solicitan servicios a Diputado

IPORREDACCIÓN

Falta de agua potable y servicios públicos básicos, como drenaje, pavimentación, alumbrado público y transporte colectivo, son las principales demandas que expusieron vecinos de la colonia Jardines de Jurica, durante la reunión que realizó el Diputado Marcos Aguilar Vega en el marco del programa 'Recorridos por Nuestro Distrito'.

Previa a la caminata que realizó Aguilar Vega por la colonia, el Presidente de colonos de las 60 familias que habitan el lugar, José Alfredo González López, señaló que pese a que la regularización del predio se llevó a cabo hace más de dos años.

La colonia continúa sin servicio de agua, drenaje y alumbrado público, por lo que solicitaron la gestión del Legislador para resolver lo antes posible esta problemática ante las autoridades competentes.

Se duplica la violencia infantil: Salvador Martínez

por Abel de la Garza

De acuerdo a las últimas cifras del DIF, en Querétaro se dieron 6 mil 180 casos de maltrato a menores, en la generalidad por parte de sus propios padres o un familiar directo. Los datos corresponden al año 2008 y lo grave es que el número casi duplica al que se tenía en el año 2007.

El diputado Salvador Martínez Ortiz, presidente de la Comisión de la Familia, lamentó que cada vez más se estén replicando las cifras, aunque reconoció también que la cultura de la denuncia ha incrementado.

“Es un tema muy importante que hoy nos obliga como legisladores a emitir leyes para evitar el maltrato y que va desde la propia educación de la familia, con los padres, de forma preventiva, hasta la parte correctiva, de hacer efectivas precisamente las sanciones y acabar con la impunidad. Entre otras medidas, dando mayores facultades a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia”.

La Procuraduría de la Defensa para el Menor y la Familia conoció en 2007 un total 3 mil 75 casos de niños maltratados, mientras que un año después, la cifra se había duplicado.

En lo que se refiere a las denuncias presentadas ante el Ministerio Público, explicó que en tanto “en el año 2008 se recibieron 2 mil 439 denuncias, procedieron 846; mientras en 2007, las denuncias presentadas fueron mil 630, con 794 hechos comprobados”.

Pero la violencia no solamente se da de manera física a los menores, sino que existen otros tipos como la psicológica e incluso la económica, cuando el padre obligado deja de cumplir sus obligaciones con el menor.

Física o psicológica, los menores están expuestos a la violencia incluso fuera del hogar, como en centros de convivencia, en la escuela y por parte no sólo de sus padres, sino también hermanos, compañeros de escuela e incluso, profesores.

Una de las formas de atentar contra la integridad contra los menores, es precisamente la pornografía, para lo cual ya existe una iniciativa de reformas al Código Penal, que pretende castigar a quien muestre o exhiba pornografía a menores de edad.

“Es una iniciativa del grupo legislativo del PAN, a través de la Comisión de la Familia, que se trabajó en conjunto con la Comisión de Equidad de Género. Estamos tipificando ya como delito la venta de pornografía o su exhibición en salas de cine o en cualquier otro lugar”.

El diputado del PAN, se refirió también a la iniciativa de reformas el Código Civil, que pretende sentar las bases para que el tiempo para adoptar a un menor, se reduzca a la mitad.

Explicó que actualmente hay casos que duran hasta cuatro años, por lo que los eventuales padres pierden el interés y se genera un desencanto.

“Entre más crece el menor, menos probabilidades de adopción tiene. Por decirte, un infante de cero a 3 años de edad tiene entre un 90 y un 100 por ciento de posibilidades de adopción, en tanto un mayor de 8 años, cuenta con apenas 3 por ciento de probabilidades de adopción. Esto quiere decir que entre más tardado es el trámite, se van quitando posibilidades de que un menor se integre a una familia”.

Dijo que existen en 14 casas hogares de Querétaro un total de 134 menores esperando padres, de los cuales 71 son mujeres y 63 hombres.

Actualmente dijo, la patria potestad la ejercen los padres y a falta de ellos, los abuelos. Pero en la mayoría de los casos, encontrar a los abuelos se tornó una tarea titánica, y aún encontrándolos, en varios casos no querían la custodia. Por tanto, la nueva figura que se pretende implementar en el Código Civil, pretende evitar este paso.

“Queremos que con esta reforma se tarde como máximo un año cada adopción. Pero ya como máximo con el juicio incluido”.

El diputado hizo referencia a otra iniciativa. La que pretende imponer un ‘candado’ para que los matrimonios homosexuales no puedan adoptar.

“La adopción es el derecho del adoptado, no del adoptante. Es decir, es el derecho que tiene el menor para tener unos padres y no dos adultos que quieren tener a un niño dentro de su casa. Es un derecho que tiene el menor a tener una familia”, con lo que pretendió también aclarar el porqué de la propuesta.

CASOS RECIENTES

Pareciera algo imposible, pero en marzo pasado se conoció de un caso que ocurrió en San Juan del Río.

El graffiti, es contemplado como delito en el Código Penal del Estado con penas de 6 meses a 3 años de prisión y se persigue por oficio, aunque la trata de personas y la pornografía infantil no estén tipificadas.

Resulta que un juez cívico en el municipio de San Juan del Río fue destituido porque ordenó a un menor de edad, detenido por esta causa, que se bajara los pantalones para rayarle los glúteos.

Por esta causa, el juez cívico Fernando Pérez Hurtado fue destituido por abuso de autoridad en contra de un menor en castigo por graffitear muros en la zona urbana de esa demarcación.

"No lo trató bien, y menos si eres un juez cívico. El no es nadie para juzgarlo y sobajarlo. En cuanto yo me enteré inmediatamente lo destituí y no tuve ni siquiera que hablar con él", dijo el alcalde Gustavo Nieto.

Es así que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha conocido algunos casos, como el del señor Rubén Morales Bocanegra, quien pidió a las autoridades educativas de la USEBEQ y al propio Gobernador José Calzada Rovirosa, que investigaran la actuación del director de la Escuela Primaria Rafael Molina Betancourt -ubicada en la comunidad de Ojo de Agua del municipio de San Juan del Río-, J. Pilar González Flores, por haber maltratado a su hijo y, por tanto, violado sus derechos humanos.

A un mes de distancia, Morales Bocanegra no ha recibido respuesta de ninguna de las tres entidades.

El pasado 19 de marzo, el director J. Pilar González Flores "sacó a empujones a mi hijo del salón y lo obligó a estar en el sol todo el día, nada más porque un niño lo acusó de haberlo agredido, cosa que además no es cierta...".

"Mi hijo, agregó la señora Ma. Concepción Pichardo Alegría, está enfermo de asma y le hace mucho daño estar en el sol... y el profesor ¡lo dejó todo el día en la cancha de basquetbol!... yo no quiero que vuelva a pasar eso! Por eso quiero que intervengan las autoridades y nos digan cómo vamos a quedar, porque eso fue un abuso de autoridad del director".

YOHEME POMARES

Interpondrá el coordinador de la bancada de Convergencia José Luis Aguilera Rico, una controversia en contra de la Mesa Directiva por retener a su antojo, las prerrogativas de los diputados locales.

“De ser retenidas las prerrogativas el 30 de abril, estaremos interponiendo una controversia en contra de la Mesa Directiva, en contra de la Legislatura por retención de prerrogativas”.

Aguilera Rico dijo que en la quincena pasada Dalia Garrido Rubio, se tomó atribuciones que sólo le competen al área de Tesorería, por lo que de repetirse la situación, se tomarán las medidas que sean necesarias.

“Hace aproximadamente 15 días, el día 15 de abril fueron retenidas las prerrogativas de todos los partidos políticos aquí en la Cámara de Diputados, la instrucción era pasar con ella a su escritorio por el cheque correspondiente de prerrogativas, como de gastos de comisión y que personalmente ella entregaría a partir de su presidencia”.

El legislador naranja dijo que hay una molestia generalizada de los diputados, ya que tuvieron que pagar tarde a sus

Aguilera reclama sus prerrogativas

► El diputado del partido naranja, dijo que en la quincena pasada Dalia Garrido Rubio, se tomó atribuciones que sólo le competen al área de Tesorería



empleados.

“Al final ella retiene las prerrogativas durante cuatro días, y las prerrogativas son entregadas a los diputados o a una de sus asistentes para que sean entregadas, en este caso la única facultada para manejar el recurso público es la propia Tesorería”.

Concluyó que la molestia no es sólo de sus homólogos, sino también de los provee-

dores que se tienen que sujetar a los tiempos de la diputada tricolor.

“Los proveedores, nuestro proveedores tienen que tienen que pasar a la Presidencia, se han quejado algunos proveedores, en este caso de papelería, de cafetería, pues ahora la relación institucional, sino encuentras a la diputada Dalia en horario de oficina pues no recoges tu cheque”.

Dejó Paco Garrido olvidadas, a Teresa y Alberta

► El legislador panista, Juan Fernando Rocha, reconoció la labor realizada por Poder Ejecutivo para lograr la libertad de estas dos mujeres

YOHEME POMARES

Dejó en el olvido el Gobierno anterior a Teresa y Alberta, reconoció el diputado local panista Juan Fernando Rocha Mier, quien se dijo satisfecho por la liberación de las dos mujeres indígenas amealcenses.

¿La administración pasada las dejó en el olvido?

“Sí”.

¿Se pudieron haber evitado años de cárcel?

“Claro que sí”.

Rocha Mier mencionó que estas acciones se debieron haber realizando antes, evitando que estas mujeres pasaran tras las rejas más de tres años y medio.

“Yo creo que ya lo pasado, pasado

es un episodio triste, insensibilidad, realmente creemos que no actuó de la mejor manera posible, que hubiéramos esperado y que realmente hay que decir la verdad”.

Por último reconoció la labor realizada por Poder Ejecutivo para lograr la libertad de estas dos mujeres, existiendo siempre interés y congruencia en las acciones para ayudarlas.

“Claro que no, yo creo que debemos seguir pugnando por todos esos casos que están injustamente dentro de la cárcel y que realmente bueno que el caso de Teresa, Jacinta y Alberta fue un caso muy excepcional, estoy muy contento aplaudo mucho la intervención que hizo el Gobernador”.

Ante la desaparición de migrantes

Sospechan de trata de personas

YOHEME POMARES

Sospecha el Diputado Local por el 15 Distrito Juan Fernando Rocha Mier que los cerca de 40 migrantes queretanos desaparecidos en su travesía hacia los Estados Unidos podrían estar secuestrados o ser sujetos de la trata de personas.

“Hay que ser muy realistas, qué les quitan, si me explico, va un migrante sin dinero, va un migrante a trabajar, no son gentes acaudaladas realmente sería un poco pedir un rescate para las personas como un secuestro yo creo que sería un

» El legislador, Juan Fernando Rocha, dijo que los queretanos de no ser así podrían estar secuestrados

poco difícil, para mi forma de ver por sentido común yo estoy pensando que sería una trata de personas”.

Rocha Mier dijo que el temor que viven los habitantes de las comunidades, es que si denuncian pudiera pasarle algo malo a sus familiares, es por ello que la mayoría se han mantenido en el anonimato.

“Pues ahorita todo el mundo está asustado, de hecho la

gente está en suspenso, ahorita no sabemos”.

Concluyó que dentro de los desaparecidos hay varios menores de edad, aunque no pudo precisar la cifra exacta.

“Hay menores de edad, hay menores de edad, no tenemos el número, pero sí tenemos, no hay mujeres no, tenemos conocimiento que sí hay jóvenes de 16, de 15 y de 17 años que se fueron en estos camiones”.

Rechaza TSJ demanda contra reforma al derecho a la vida

La Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia, declaró improcedente la acción de inconstitucionalidad que promovió Alejandra Martínez Galán y la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas, A.C. en contra de la reforma que aprobó la LV Legislatura y que garantiza el derecho de la vida de todo ser humano a partir de la fecundación, al considerarla atentatoria de los derechos de las mujeres.

Noticias

Llama Pepe Calzada a no viajar a Arizona

¡POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, pidió no viajar a Arizona, Estados Unidos, a manera de recriminación por la recién aprobada ley antiinmigrante.

La Ley SB-1070 aprobada por el Congreso de Estados Unidos criminaliza la inmigración sin documentos; Calzada la calificó de retrógrada, xenófoba y reprobable.

"Me parece que nosotros debemos conminar a nuestra gente a que no vaya a Arizona y que demos nuestra inconformidad con este tipo de actitudes, no visitándolos", dijo el Gobernador.

Lo que se tiene que hacer, advirtió Calzada, es la recriminación internacional con respecto a políticas retrógradas, xenofóbicas, que no sirven para arreglar problemas comunes entre EU y México sino todo lo contrario.

Por lo pronto, dijo, el llamado para los queretanos que se encuentran en EU es a tener precaución.

"(Hago un) llamado a que tengan cuidado, precaución y por el momento es por parte de un servidor a recriminar estas políticas xenofóbicas", concluyó José Calzada.



Me parece que nosotros debemos conminar a nuestra gente a que no vaya a Arizona y que demos nuestra inconformidad con este tipo de actitudes, no visitándolos".

JOSÉ CALZADA
Gobernador

Es Estado modelo de liderazgo: Pepe

El Gobernador participó en el ciclo de conferencias 'Visión y Liderazgo' que se realizó en la Universidad Autónoma de Querétaro

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Estado de Querétaro es un ejemplo de liderazgo a nivel nacional, está llamado a ser el gran estandarte y el gran modelo de crecimiento, manifestó el Gobernador, José Calzada Roviroso.

Y habrá otros temas en los que habrá de distinguirse como los derechos humanos y la vivienda, manifestó ante cientos de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, durante el Ciclo de Conferencias 'Visión y Liderazgo' en el marco del día del estudiante en Administración.

"Probablemente yo no sea el

W Probablemente yo no sea el mejor exponente del tema de liderazgo, haré mi mejor esfuerzo en un tema que para el Estado de Querétaro reviste la mejor importancia porque el Estado de Querétaro está llamado a ser el gran estandarte y el gran modelo de crecimiento económico, de equidad, calidad y de atención en el País (...). Un estado vigoroso, un Estado de crecimiento económico, generador de empleo (...), uno de los tres Estados más seguros del País".

JOSÉ CALZADA ROVIROSA / Gobernador

mejor exponente del tema de liderazgo, haré mi mejor esfuerzo en un tema que para el Estado de Querétaro reviste la mejor importancia porque el Estado de Querétaro está llamado a ser el gran estandarte y el gran modelo de crecimiento económico, de equidad, calidad y de atención en el País (...). Un Estado vigoroso, un Estado de crecimiento económico, generador de empleo (...), uno de los tres Estados más seguros del País, lo que permite ver por otros temas que son fundamentales para el crecimiento y desarrollo económico de nuestra sociedad (...).

Calzada Roviroso argumentó refiriendo los 13 mil 700 empleos generados en el primer trimestre de 2010, el crecimiento económico sostenido del 5 por ciento en la Entidad desde 1991, el Estado número uno a nivel nacional en generación de empleos durante 2009 y la tranquilidad con que viven sus ciudadanos.

Agregó que ayer, Querétaro se distinguió a nivel nacional por la liberación de las indígenas Alberta y Teresa, un tema local que se tornó en agenda nacional.

"El día de ayer vimos el tema

de los derechos humanos, ése es otro tema que a Querétaro lo debe de distinguir (...), me siento muy congratulado por el caso que se resolvió ayer favorablemente para dos compañeras indígenas -Teresa y Alberta- que lograron su libertad (...) a través de una agenda ciudadana que les dio la libertad, una agenda que inició como un clamor social (...) y fue generando una tendencia nacional que finalmente motivó a instancias federales a que quedaran en libertad (...). El tema fundamental es el liderazgo de Querétaro en temas que son de importancia nacional".

El liderazgo es actitud, un estado mental, y sus protagonistas-no nacen-se hacen, aseveró Calzada Roviroso.

"El liderazgo es actitud, es un estado mental, en el cual la persona de cualquier edad cree en sí misma y el creer en él o en ella, al final del camino contagia a los demás y genera ese liderazgo necesario para hacer que las cosas sucedan", dijo.

INOCENTES...

"A nivel nacional sin duda alguna hay más casos de éstos (como el de Teresa González

Cornelio y Alberta Alcántara Juan) y tenemos que hacer una revisión exhaustiva para evitar que haya inocentes en las prisiones".

JOSÉ CALZADA ROVIROSA
Gobernador

Reconocen necesidad de revisar procesos

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Gobierno del Estado reconoció la necesidad de analizar y revisar procesos jurídicos que puedan implicar gente inocente en prisión.

"A nivel nacional sin duda alguna hay más casos de éstos (como el de Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan) y tenemos que hacer una revisión exhaustiva para evitar que haya inocentes en las prisiones".

Yes que, de acuerdo con el Gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, el caso de las indígenas Teresa y Alberta, motiva y conmina a realizar acciones al respecto.

"Es una cuestión que tiene que ver con la inocencia de muchas personas que están en los penales a nivel nacional y que nos deben de motivar y conminar a hacer un análisis exhaustivo de sus procesos jurídicos, inclusive hay muchas personas a las que no se les ha dictado sentencia que llevan muchos años en prisión, entonces, lo que sucedió ayer con el caso de Alberta y de Teresa es un caso emblemático que pone en el centro de la atención los derechos humanos. Es un caso que nos va a servir para valorar muchas otras cuestiones como ésta, las personas que son inocentes, que están en prisión".

Agregó que en Querétaro no se tiene conocimiento de más casos como el de estas indígenas que hace tres años fueron acusadas y encarceladas por el presunto secuestro de seis agentes federales.

"No, yo no tengo conocimiento de ello pero reitero, nos motiva a la reflexión y a un análisis exhaustivo porque yo siempre lo he mencionado no solamente tenemos que atrapar a los delincuentes sino también liberar a los inocentes, empezando por casa".

No obstante, en caso de ser culpables, indicó que debe haber penas más severas para aquéllos que delinquen y menores oportunidades para que las personas puedan salir con fianza.

Pide Calzada evitar inocentes en prisión

Y penas más severas para los delincuentes

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Penas más severas para los delincuentes y menores oportunidades para que puedan salir bajo fianza, demandó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien también llamó a los queretanos a sumarse al boicot en contra de Arizona. Lo anterior en la Facultad de Contaduría y Administración, donde abrió los trabajos del Día del Licenciado en Administración con la conferencia "Visión con Liderazgo".

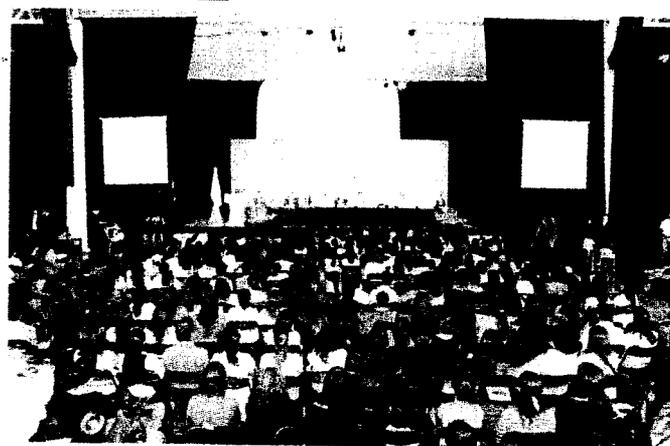
En el tema de las reformas al Código Penal para el Estado de Querétaro dijo que se debe analizar exhaustivamente para evitar que inocentes estén en las prisiones, como sucedió en los

casos de Teresa y Alberta, así como mayor transparencia y equidad en las sanciones que se aplican.

Ante alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ, acompañado del rector Raúl Iturralde Olvera, quien inauguró los trabajos de este ciclo de conferencias, Calzada Rovirosa reconoció en la Universidad un semillero de líderes.

Afirmó que será respetuoso de los procedimientos que se están llevando a cabo por parte de los legisladores para reformar el Código Penal, al tiempo que reconoció que en este tema siempre habrá terreno para mejorar.

Señaló que algo de lo que él considera importante es que debe haber penas más severas



ENCUENTRO DEL gobernador José Calzada Rovirosa con estudiantes de Contaduría de la UAQ, donde habló de liderazgo.

para las personas que vienen a Querétaro a delinquir, a fin de resguardar la integridad y patrimonio de los queretanos.

Asimismo manifestó que lo sucedido con Teresa y Alberta servirá para valorar muchas otras cuestiones como la gente

que aún siendo inocente están en los penales, no sólo de Querétaro sino de nuestro país.

También dijo que el gobierno estatal trabaja para que los jóvenes tengan empleo, y para que los indígenas tengan más oportunidades de educación.

Inaugura Pepe la Feria de El Marqués

por Sergio Hernández Saucedo

Inició la Feria El Marqués 2010, con la presencia del gobernador José Calzada participaron más de 80 empresas, 21 artistas, 38 juegos mecánicos, 18 espectáculos, comercios, son los atractivos con los que el municipio planea atraer 500 mil visitantes a este evento, con el que se estima genere una derrama económica en la región superior a los 20 millones de pesos en 17 días.

El edil Rubén Galicia dijo que la feria será reves-

tida con la presencia de embajadores, importantes industriales, secretarios de Estado, representantes de distintos sectores, sociedad civil y expositores.

Señaló que las puertas del Ecocentro expositor se abrieron ayer a partir de las 17 horas para recibir a los visitantes con sólo 30 pesos, que podrán gozar en este primer día de la presentación en el Teatro del Pueblo del grupo de estilo duranguense "Patrulla 81", interpretando sus éxitos "¿Cómo pude de enamorarme de ti?" y "Sin ti no vivo".

Dijo que a partir de las 11 de la mañana, diariamente se abrirá el recinto de Feria para presentar espectáculos de gran nivel como el Show Medieval con profesionales traídos de Las Vegas, La Granja de Mariana, donde los pequeñines podrán tener convivencia con los animalitos, practicar horticultura y montar a caballo.

Señaló que se han dispuesto 10 rutas especiales de transporte para que las familias puedan acudir a Ecocentro, mismas que saldrán de diversos puntos del municipio como La Cañada, El Colorado, Chichimequillas, La Griega, Saldarriaga, los Socavones y las comunidades más alejadas: La Laborcilla y Matanzas.

Se reúne José Calzada con el Embajador de Italia en México

por Redacción

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, acompañado de su esposa, Sandra Albarrán, se reunió con el Embajador de Italia en México, Roberto Spinelli, a quien le mostró las bondades que tiene nuestra entidad y las buenas noticias que ésta tiene que dar a la comunidad empresarial.

Ante empresarios italianos, también presentes en este encuentro, el mandatario estatal señaló que nuestra entidad abre las puertas a la inversión extranjera y nacional, y que además cultiva la relación con los inversionistas al ser una entidad estable, sólida en materia económica, que establece una diferenciación con respecto a otras entidades en materia de seguridad, transparencia, capacitación y finanzas sanas.

Señaló que nuestro Estado ocupó el lugar número uno en materia de empleo durante el primer trimestre del año: creció 4.2 por ciento con respecto al año pasado, en ese mismo periodo, y que además, en el mes de enero incrementó sus exportaciones en un 24 por ciento con respecto al 2009.

"Decirles que somos una entidad segura, una entidad que trabaja, que confía en nuestra gente, que abre las puertas de par en par a la inversión extranjera y los lazos de afecto y amistad perdurables", detalló el Gobernador José Calzada.



Invertirá IMSS mil 200 millones

IPOR REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) invertirá en el Estado mil 210 millones de pesos en la construcción de nuevos hospitales y clínicas, y equipamiento de sus centros de atención.

Ayer, el Gobernador José Calzada Rovirosa se reunió con el Director Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Daniel Karam Toumeh, y con el Secretario de Salud Estatal, Mario César García Feregrino, donde dialogaron de temas relacionados con las acciones en materia de salud para el Estado de Querétaro.

El Mandatario Estatal adelantó que el Seguro Social invertirá en nuestra Entidad mil millones de pesos en la construcción de un Hospital General y 180 millones de pesos en una clínica que se ubicará en el Municipio de El Marqués con más de 250 camas, además de 30 millones adicionales para el equipamiento del nosocomio del Seguro Social existente.

El Director General del IMSS, Daniel Karam Toumeh, entrevistado al término de la reunión que sostuvo con el Gobernador del Estado, José Eduardo Calzada Rovirosa, explicó que la construcción del hospital y la UMF permitirán ampliar la oferta de servicios médicos en la Entidad.

“La construcción iniciaría en septiembre de este año y esperamos que en los próximos diez meses esté operando”, dijo Karam.

Se reúne Calzada con estudiantes universitarios

por **José Luis Rodríguez Palomares**

“Hoy son ustedes los jóvenes los que tienen las herramientas e instrumentos para ser grandes líderes, y la UAQ es semillero de esas grandes personalidades que permiten, con sus acciones y trabajo, posicionar a la entidad como punta de lanza y orgullo para las familias”, manifestó el Gobernador, José Calzada Roviroso, ante estudiantes universitarios en la celebración del Día del Licenciado en Administración.

El mandatario abordó temas como la seguridad, economía, empleo, equidad, vivienda, entre otros; temas, dijo, “que son prioritarios y han colocado a Querétaro en el primer lugar a nivel nacional”.

Asimismo, durante su charla indicó que un líder se hace a partir de sus vivencias, actitudes, experiencias y además se distingue por no tener temor a cuestionar las cosas, que sueña y busca objetivos.

De igual forma, y previo al cuestionamiento que realizaron los universitarios, Calzada Roviroso informó que el Querétaro está llamado a ser un estandarte y el gran modelo de crecimiento, equidad, calidad y de atención en el país.

“El ser líder y obtener liderazgo nace de una convicción personal y al final del camino acaba siendo esto la diferencia. Por ello, es necesario hacer que las cosas sucedan, eso, para mí, es liderazgo; es creer en ti y contagiarlo”, agregó.

Por su parte, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Irujalde Olvera, dijo que “la actitud emprendedora, el comportamiento proactivo, la iniciativa para tomar decisiones y la visión de futuro para diseñar estrategias de desarrollo sustentable, auguran un futuro promisorio para los jóvenes”.

Apoyará Calzada económicamente a Alberta y Teresa

por Héctor Ayala

El Gobierno Estatal está en la disposición de brindar un apoyo económico a Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio para que se reinserten a la vida nuevamente, informó el Jefe del Ejecutivo José Cal-

zada Roviroso, luego de la liberación de las mujeres indígenas.

“Con plena libertad ellas tomen sus decisiones saben perfectamente ellas y sabe Gabriel, que cuentan con el apoyo del pueblo de Querétaro y la sociedad en su conjunto y por supuesto con el Gobernador”, asegu-

ró Calzada.

Por el momento el Gobernador dijo que respetará su vida privada, debido a que estas mujeres lo que buscan es regresar a su casa y reencontrarse con sus familias, puesto que fueron tres años y ocho meses que las privaron de su libertad por un delito que nunca cometieron.

“En función del deseo de las compañeras, el Gobierno del Estado estará atento, sin tratar de presionar una agenda o tratar de presionar para que tomen una determinación”, explicó el mandatario estatal.

Finalmente José Calzada Roviro-

sa adelantó que esperará a que Teresa y Alberta regresen a su lugar de origen para que él junto con su esposa Sandra Albarrán de Calzada acudan a visitarlas y sean ellas mismas quienes les expresen sus necesidades e inquietudes.

Pepe Gómez

RECONOCIMIENTO



Recula CTM al desfile

YOHEME POMARES

Anuncia el secretario general de la CTM, Jesús Llamas Contreras, que cerca de 22 mil trabajadores agremiados a esta cúpula laboral, no participarán en el desfile del 1 de Mayo.

“La CTM por su membresía ocu-

pa alrededor de dos horas y media para hacer el contingente para que pudieran pasar los 22 mil trabajadores, de tal suerte que para que no estropear las cosas tuvimos una plática al más alto nivel, decidimos no desfilar la CTM”.

Llamas Contreras dijo que el no asistir, no es un desaire al evento organizado por el Gobierno del Estado, sino que se hace por cuestiones de logística, además de que el titular del Poder Ejecutivo los visitará en el evento que realizarán en las instalaciones de la CTM.

“Vamos a tener una concentración en la explanada a las 11:30 de la mañana, y el señor Gobernador lo vio con buenos ojos y su expresión fue una expresión de amigos, donde me dice hicieron bien, para qué viene acá a ver al Gobernador si el Gobernador los puede ver en su casa, cuestión que nos dejos ampliamente

te satisfechos”.

El legislador del PRI mencionó que aprovecharán el evento para entregar al Gobernador un pliego petitorio con las necesidades más sentidas del sector.

“Es indudable que vamos a solicitar que se busque la manera de que se mejoren los salarios más alternativa, así como se encontró para mejorar lo de las carreteras, el Fobaproa, hoy necesitamos los trabajadores que se elabore un programa que vaya encaminado a esos, a más de 80 mil trabajadores, que ganan menos de dos salarios mínimos”.

Concluyó que notan la diferencia entre este gobierno y el anterior de Francisco Garrido Patrón que era a todas luces represor.

Reducir tarifa de transporte a 5 pesos pide estudiantes

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Poco más de 500 estudiantes, integrantes del denominado Movimiento Ciudadano por el Derecho a la Movilidad, realizaron una marcha que partió de la Universidad Autónoma de Querétaro hasta culminar en el Palacio de la Corregidora, donde se hizo entrega de un pliego petitorio de seis puntos, cuya demanda central es la reducción general de la tarifa del servicio público a 5 pesos.

Como segundo punto plantea la reducción del 50 por ciento de

la tarifa para los alumnos de todo el sistema educativo: desde preescolar hasta postgrado, y tarifa preferencial para las personas con discapacidad y de la tercera edad; adaptación de las unidades del servicio público para brindar el servicio a personas con discapacidad, y capacitación de los operadores para que den un trato digno a esas personas; accesibilidad arquitectónica para el desplazamiento de las personas con discapacidad; creación de un consejo ciudadano de movilidad no motorizada, y adaptación del transporte público con portabicicletas para facilitar su uso entre



ALUMNOS DE diversos centros demandan una baja en la tarifa del transporte.

toda la población.

Ante la llegada de la columna a Plaza de Armas, se interrumpió un festival para dar espacio al mitin, en el que se planteó ver al gobernador José Calzada

Rovirosa, quien estaba cubriendo otra actividad fuera de Palacio. La dirigencia determinó hacer entrega del pliego, tras lo cual manifestaron su inconformidad.

Sin rastro de los 17 "paisanos" de Landa de Matamoros

por Sergio Hernández Saucedo

Suman 42 días que 17 "paisanos" de Landa de Matamoros no aparecen; la última vez que hubo contacto con ellos fue en Ciudad Alemán, Tamps.

Nemesio Molinero Hernández, regidor de ese municipio, informó que el último contacto que se tuvo con esos migrantes fue en Ciudad Alemán, Tamaulipas, iban a la frontera, y desde el 17 de marzo desaparecieron.

Dijo que el pollero que los transportaba fue contratado en Landa de Matamoros, pero que no sabía su nombre.

"No sé quién es, sin embargo después pasaron por otras 15 personas a Xilitla, con ellos son 32 personas, con las cuales llegaron a Ciudad Valles y ahí contrataron un autobús que los llevaría directamente a la frontera. Aún se desconoce en dónde está el autobús, en dónde está el chofer y dónde están las 32 personas".

Dijo que de los 17 ciudadanos de Landa de Matamoros, uno es de San Juanito, dos de la Hierbabuena, dos de El Charco, uno de Río Verdito, uno del Lobo, uno de la Vuelta, tres son de Tres Lagunas y seis son de Santa Inés.

Señaló que todos son hombres de diferentes edades, que van de 18 años a los 36 años.

Deben las universidades públicas asumir el liderazgo social: MPA

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

A Felipe Calderón se le fue el sexenio en su guerra fallida contra el narcotráfico, acompañada de una tasa de desempleo abierto de casi el 6 por ciento, con problemas de inseguridad, de violencia y de una pérdida en la calidad educativa que nos plantea la necesidad de que las universidades públicas sean las que tomen el liderazgo para encontrar la salida ante el atolladero en el que nos encontramos.

Así lo expresó el ex gobernador Mariano Palacios Alcocer, quien cerró el ciclo de conferencias "Visión con Liderazgo" que se realizó en el auditorio de usos múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ.

Ante un auditorio lleno

Palacios Alcocer dijo que la salida a los problemas del país deberá estar anclada en una revisión profunda de nuestro sistema educativo y en la necesidad de generar empleos más estables y mejor remunerados.

Lo anterior, dijo, porque hoy más de la mitad de la población está por debajo de los límites de la pobreza, y de ellos 40 millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema. Subrayó que la Constitución nos declara a todos los mexicanos iguales, pero la realidad es que la discriminación y la marginación en la que viven miles de mexicanos, nos impide ejercer la igualdad de la misma forma.

Hay que reconocer también que la libertad no se ejerce con la misma fuerza, pues además la seguridad, elemento fundamental del Estado, hoy se encuentra violentada.

Afectará a estudiantes la Ley Arizona: UAQ

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Estudiantes mexicanos van a pagar también las consecuencias de la ley migratoria promulgada en Arizona, afirmó el Rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera, quien sostuvo que nuestra Alma Máter tiene vínculos con ese estado de Estados Unidos y seguramente también se verán afectados.

Por lo anterior, consideró que es necesario que los mexicanos nos sumemos al boicot contra Arizona, para evitar que se sigan cometiendo actos discriminatorios contra los mexicanos. Hay que hacer una alianza como se está manejando en las redes

sociales, dijo, para dejar de consumir lo que se produzca en Arizona y evitar ir a ese estado.

Consideró importante que se fomente una relación de vecinos y de socios con Estados Unidos, pero en particular con Arizona, debemos ser vistos como socios y no como se pretende con la ley migratoria. Empero, mientras esté la posibilidad de imponer esa ley discriminatoria no es conveniente viajar a Arizona.

Raúl Iturralde manifestó que la institución se pronunciará por un trato más igualitario entre las Universidades de Arizona y la UAQ, pues aunque desconoce si existe algún convenio en este momento, seguramente si hay universidades mexicanas que tie-



HABRÁ CONSECUENCIAS para estudiantes mexicanos en Arizona: Raúl Iturralde Olvera.

nen convenios y programas de movilidad estudiantil y de profesores que resultarán afectados.

Por otra parte, al opinar sobre la libertad de las indígenas Teresa y Alberta comentó que este hecho debe ser una llamada de atención a toda la sociedad para que se impulse el desarrollo de las comunidades, sin olvidarnos de su propia cultura.

Exigen indígenas disculpa pública

por Carlos Lara

MEXICO, DF.- Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, exigieron a las autoridades una "disculpa pública por haberlas acusado falsamente", esto después de haber sido absueltas del delito de secuestro de seis agentes federales que las mantuvo cuatro años en prisión.

En conferencia de prensa en el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", las indígenas otomíes señalaron que en su caso existieron severas irregularidades, ya que como señaló la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no se presentaron pruebas contundentes para inculparlas: Alberta Alcántara Juan afirmó que la única forma de reparar el daño causado es pedir perdón.

"La forma de reparar el daño es un perdón público, que ellos mismos que nos pidieran por lo menos un perdón, un disculpe, pero públicamente si no pudieran reparar el daño económicamente".

Por su parte, Teresa González Cornelio pidió a las autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) que reconozcan su error.

"Con retractarse públicamente sería suficiente para mí, como dijo mi cuñada, que la reparación del daño, que se nos dé públicamente, que reconozcan ellos su error que cometieron con nosotras, porque yo creo que tres años y ocho meses no hay cómo pagar el tiempo perdido".

En tanto, Andrés Díaz, abogado de este Centro, anunció que en los próximos días interpondrán una demanda con el

objetivo de exigir una indemnización por parte del Estado y anunció que interpondrán un recurso contra el juez que las sentenció.

AUN PERSISTE EL MIEDO

En la conferencia de medios, ambas manifestaron su alegría por la liberación, pero dejaron de manifiesto que aún tienen miedo que las autoridades intenten vengarse.

"Sí tengo miedo, porque a la hora de detenerme me detuvieron con engaños también, y cuando estaba ya en la PGR, me dijeron que ninguna india se había atrevido a levantar la voz y por eso fue la venganza de que me pusieron dos delitos: aparte de secuestro, me pusieron posesión de cocaína", recordó Alcántara.

Cabe destacar que estas mujeres fueron acusadas de secuestrar en marzo de 2006 a seis agentes de la Procuraduría General de la República (PGR), quienes participaron en un operativo contra el tráfico de drogas y la piratería en un mercado público de Santiago Mexquititlán, en Querétaro.

REPARACION DEL DAÑO

Amnistía Internacional (AI) celebró la decisión de liberar a Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan y llamó al Gobierno de México a asegurar que a estas mujeres indígenas se les otorgue la "reparación del daño por el tiempo que estuvieron en prisión".

En un comunicado, entregado en la conferencia de prensa que ofrecieron en el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", AI precisó que a

González Cornelio y a Alcántara Juan se les había considerado como "presas de conciencia" ya que "el único motivo que las mantenía en prisión era el hecho de ser mujeres, indígenas y viviendo en condiciones de pobreza".

La organización afirmó que en este caso se presentaron serias irregularidades, las cuales mantuvieron por más de tres años a estas mujeres otomíes en prisión.

"Las graves irregularidades en el proceso y en la investigación de Teresa y Alberta eran evidentes, sin embargo, ambas pasaron más de tres años y medio de injusta prisión debido a la persistente convicción de la Procuraduría General de la República (PGR) y el Poder Judicial sobre su culpabilidad".

Asimismo, pidió a la PGR que reconozca que violó los derechos humanos de estas mujeres y que garantice que nunca más pasará una situación como esta.

"Es hora que la Procuraduría General de la República reconozca la conducta violatoria de los derechos humanos en este caso y se asegure que casos como el de Teresa y Alberta no se repitan".

Amnistía Internacional explicó que la revisión llevada a cabo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "muestra que esta convicción era injustificada".

Por último, destacó que el caso de Teresa y Alberta deja claro que hay "procesos irregulares a los que habitualmente son sometidas las personas indígenas en el país, los cuales entrañan condiciones de discriminación que se ven reflejadas en faltas graves al debido proceso y juicios injustos".

Solicitan indígenas reparación de daños

El Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez y Amnistía Internacional iniciarán un proceso legal para que Alberta y Teresa reciban reparación económica

IPOR TERESA MORENO
CIUDAD DE MÉXICO

El Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez y Amnistía Internacional iniciarán un proceso legal para solicitar que Alberta Alcántara y Teresa González reciban reparación económica del daño ocasionado al haber sido encarceladas injustamente.

En rueda de prensa que se celebró en las instalaciones del organismo defensor de los derechos humanos, la defensoría de las mujeres ñihñhös -encabezada por los abogados Andrés Díaz y Luis Arriaga- explicó que de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial, ambas tienen derecho a la repa-

GARANTIZAR...

El perdón público a Teresa y Alberta es necesario pero insuficiente, señaló el Director del Centro de Derechos Humanos, Luis Arriaga, además la PGR debe garantizar la reparación económica del daño moral y psicológico que sufrieron ambas mujeres.

- Debe sancionar administrativa y penalmente a las autoridades y funcionarios públicos que se vieron involucrados en el caso.
- Y establecer medidas precautorias que garanticen que estos hechos no se vuelvan a presentar.

ración del daño y que cuentan con plazo de un año para llevar a cabo el juicio.

“La Procuraduría General de la República y el Juez Rodolfo Pedraza deben responder por este caso pues ambos tienen responsabilidades. Jamás se registró el secuestro por el que se acusó a Alberta, Teresa y a Jacinta Francisco Marcial y el Juez no ponderó adecuadamente todos los elementos probatorios del caso”.

El perdón público hacia Teresa y Alberta es necesario pero insuficiente, señaló el Director del Centro de Derechos Humanos, Luis Arriaga, además la PGR debe garantizar la reparación económica del daño moral y psicológico que sufrieron ambas mujeres; debe sancionar administrativa y penalmente a las autoridades y

funcionarios públicos que se vieron involucrados en el caso; y establecer medidas precautorias que garanticen que estos hechos no se vuelvan a presentar.

“Hacemos un llamado a las autoridades mexicanas para que sepan que hay una sociedad vigilante del desempeño de su aparato de administración de justicia, que ha demostrado ser ineficiente para perseguir a los verdaderos delincuentes, pero muy eficiente para perseguir y condenar a quienes no han cometido delitos”.

“Los abusos contra los individuos no son aislados. Somos presos de un sistema que es utilizado en contra de quienes pelean por defenderse de los atropellos de las mismas autoridades y por defender los derechos humanos”, señaló Luis Arriaga.

PLAZO...

En rueda de prensa que se celebró en las instalaciones del organismo defensor de los derechos humanos, la defensoría de las mujeres explicó que de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial, ambas tienen derecho a la reparación del daño y que cuentan con plazo de un año para llevar a cabo el juicio.

Las liberadas tienen derecho a exigir indemnización

Las indígenas Teresa y Alberta tienen el derecho de iniciar un procedimiento contra el Poder Judicial Federal y la Procuraduría General de la República, a fin de obtener un pago indemnizatorio por los errores cometidos durante la fase de investigación y jurisdiccional en todo su proceso, señaló el diputado Luis Antonio Macías Trejo, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVI Legislatura del Estado.

El legislador dijo que la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos establece en el artículo 113 que tendrán derecho a una indemnización por parte del Estado quienes sufran un daño en sus bienes o derechos como consecuencia de su actividad administrativa irregular.

Agregó, que "la ley aplicable para el efecto es la denominada Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, la cual es reglamentaria del referido artículo 113 Constitucional".

El legislador explicó que esta ley tiene por objeto fijar las bases y procedimientos para reconocer el derecho a la in-

demnización a quienes sufran un daño en sus bienes o derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado.

"Las indemnizaciones corresponderán a la reparación integral del daño personal y moral", detalló.

Añadió que el procedimiento lo deberán iniciar las indígenas directamente ante la dependencia presuntamente responsable conforme a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Existen "lagunas" para sancionar a la parte acusadora: Rubén Moreira

por **Acosta y Xantomila**

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, admitió que en el caso de las indígenas que liberadas existen "lagunas" para sancionar a la parte acusadora y no sólo darles el clásico "usted perdone", aunque se les podrían a fincar cargos a jueces y ministerios públicos que conocieron de la causa con base a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

"En el caso concreto de Alberta, Jacinta y Teresa, se debe dar un especial seguimiento, pues si bien la ley no es muy clara, sí se puede desprender responsabilidad, desde quienes se dijeron secuestrados (los agentes de la AFI), pasando por los ministerios públicos e incluso, por los jueces que conocieron la causa", añadió.

Calificó como un triunfo de la justicia mexicana la liberación de las indígenas y cuestionó la actitud de la PGR por fincarles el delito de secuestro y no retirar los cargos. "En el caso concreto de Alberta, Jacinta y Teresa, se debe dar un especial seguimiento, pues si bien la ley no es muy clara, sí se puede desprender responsabilidad, desde quienes se dijeron secuestrados, pasando por los Ministerios Públicos e incluso, por los jueces que co-

nocieron la causa", añadió.

"Desgraciadamente hubo el empecinamiento de la Procuraduría General de la República y de otras autoridades por llevar esto a cuatro años de distancia casi, siendo claro que había salido antes Jacinta, se prolongara la detención de Alberta y Teresa", indicó.

El priísta señaló que es un triunfo de la justicia, y en ella coadyuvaron muchísimas instancias de la sociedad civil, del Gobernador del Estado de Querétaro y de la misma CNDH, e incluso recordó que la CNDH, hace varios años, había manifestado que en ese procedimiento había graves violaciones a los derechos humanos.

Puntualizó, que es preocupante que tengamos que llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que en un caso de apelación se resuelva esto, que es una cosa muy rara, está dentro de las facultades, pero es muy rara.

"Entonces, surge la inquietud sobre cuántos inocentes habrá en las prisiones, cuántos inocentes estarán hoy compurgando penas; en el caso particular de los indígenas, cuántos indígenas que no tuvieron acceso a un buen traductor, a un buen abogado, hoy estarán en prisión siendo inocentes; cuántas mujeres por su misma condición estarán en la cárcel", añadió.

Consideran se hizo justicia a otomíes

IPOR REDACCIÓN

Gerardo Pérez Alvarado, integrante de la Asociación de Profesionales en Derecho, explicó que el día en que salieron Teresa Alcántara y Alberta Cornelio debería de llamarse día de la Justicia.

El abogado recalcó la importancia del día 28 de abril, ya que genera un parteaguas en la vida social, por lo que tanto la Comisión Nacional como la Estatal de Derechos Humanos deberían revisar todos los procesos en donde esté implicado un indígena.

“Porque genera un parteaguas y creo que tendría trabajo muy importante la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos en revisar todos los procesos en donde esté implicado un indígena”.

En este sentido, hizo un llamado para que la Comisión Estatal se apoye de los abogados para realizar dicha revisión, y que se garantice que el proceso estuvo pagado a derecho.

Consideró que el caso se volvió de mucha importancia por los medios de comunicación y la intervención del Gobernador del Estado.

“Se le dio mucha importancia por los medios de comunicación, por el Gobernador, pero cuántos casos hay que nadie los pela y no tiene conocimiento la sociedad”, explicó Gerardo Pérez.

Dijo que declararlas inocentes no serviría de mucho, ya que en la comunidad de donde son originarias no van a dejar de ser señaladas, y en ese caso no hay manera de reparar los daños.

“No serviría como tal (el declararlas inocentes), porque no van a dejar de ser señaladas, esos cuatro años de qué manera se los podemos reparar, no hay manera de repararlos, ni si quiera económicamente hablando”.

Asimismo el abogado explicó que el Estado no podría resarcir el daño ni de manera económica, ya que el daño es emocional.

Reconoce Senado pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia

por Patricia Torres
Rodríguez

El Senado de la República hizo un pronunciamiento sobre la liberación de las indígenas queretanas Alberta Alcántara Juan, Teresa González Cornelio y Jacinta Francisco Marcial y reconoció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la resolución que emitió la víspera para liberar a las mujeres que estuvieron presas por mil 222 días, acusadas de secuestrar a seis agentes federales.

El senador del PRD, Arturo Núñez Jiménez, presidente de la Mesa directiva en turno, dio lectura al pronunciamiento.

El grupo plural de trabajo que se estableció el 16 de marzo del presente año para dar seguimiento a este caso, aseguró que cumplió su objetivo al lograrse la plena absolución de los delitos indebidamente imputados por la PGR contra las indígenas queretanas, así como la recuperación del pleno derecho de su libertad.

El pronunciamiento del Senado, refiere que Alberta Alcántara Juan, Teresa González y Jacinta Francisco Marcial, fueron privadas de su libertad tras un operativo para decomisar productos piratas el día 26 de marzo de 2006, fueron acusadas y juzgadas por el delito de secuestro de 6 elementos de la extinta Agencia Federal de Investigaciones (AFI). Mediante un proceso plagado de irregularidades fueron sentenciadas a 21 años de prisión.

Jacinta fue liberada en la madrugada del 16 de septiembre del 2009, después de tres años y un mes de reclusión, luego de que la Procuraduría General de la República, PGR, aceptar que carecía de pruebas contundentes. Y el miércoles pasado, la SCJN, en una histórica resolución, ordenó la liberación de Alberta y Teresa después de 1, 222 días privadas de su libertad.

También el Senado de la República hizo un al Gobernador del Estado de Querétaro, José Calzada Roviroso, por su seguimiento e intervención en este caso. Así como a la labor de abogados, asociaciones civiles

defensoras de los derechos humanos, medios de comunicación y legisladores que denunciaron esta situación y exigieron la libertad de estas mujeres.

En tribuna el senador del PT, Ricardo Monreal Ávila, dijo que en este asunto se exhibió no solo el atropello a los derechos humanos de estas mujeres, sino también la corrupción y la arbitrariedad con la que operó una parte del sistema de justicia en nuestro país.

Recordó que el senado conoce de un caso similar en Campeche en donde los detenidos son Sara López, Joaquín Aguilar y Guadalupe Borjaz, que están acusados por el mismo delito, sólo que no fue secuestro contra los policías del AFI, sino que están acusados por secuestro por funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad. Lo único que hacían, señaló, eran protestar contra el aumento de energía eléctrica.

Además, en la sesión se aprobó el informe del Grupo Plural de Trabajo, presidido por el senador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, integrado en la Cámara Alta para investigar el acatamiento de la PGR a la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

A fin de cumplir con la comisión, dicho Grupo Plural se reunió con el Procurador General de la República, Arturo Chávez Chávez; el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont; así como ante los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En ese tenor, el senador Manlio Fabio Beltrones reconoció la actuación de la Ministra Olga Sánchez Cordero, así como de los ministros del Pleno de la Primera Sala de la SCJN.

Señala el informe que, ante el reiterado incumplimiento por parte de la PGR de la recomendación 47/2009 emitida por la CNDH, la senadora priista María del Socorro García Quiroz y el propio senador Beltrones Rivera, propusieron un exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la PGR y el Poder Judicial de la Federación, se revisara la situación jurídica de Alberta y Teresa, acusadas del secuestro de seis agentes de la desaparecida Agencia Federal de Investigación (AFI).

El senador Beltrones señaló que existe preocupación en el Congreso por la reiterada violación a los derechos humanos que se presenta tanto en el combate como en la prevención de la delincuencia, pero al alcanzar el objetivo planteado al Grupo Plural se establece un precedente relevante e importante para la plena vigencia y respeto de los Derechos Humanos en nuestro país.

Congratula Tamborrel por resolución de la Suprema Corte

por **Heidy Wagner Laclette**

El senador Guillermo Tamborrel, reconoció el valor de la decisión adoptada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para exonerar a las indígenas queretanas Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, de un delito que no cometieron y revocar la sentencia de 21 años de prisión que se les había impuesto.

“Se ha demostrado que funcionó la garantía que tienen los ciudadanos del proceso de revisión para evitar un acto por demás injusto, y que impidió que continuaran privadas de su libertad y que parecía que el sistema se ensañaba con estas dos mujeres que tienen la condición de ser indígenas y pobres, por lo que no tenían recursos para pagar una buena defensa”, expuso Tamborrel.

En este sentido el presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables quien siempre estuvo pendiente del proceso de revisión del expediente por parte del Poder Judicial de la Federación respecto al proceso judicial con relación a las violaciones de los derechos humanos de las indígenas Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan, reconoció la labor de sus compañeros senadores: Manlio Fabio Beltrones, del PRI; Tomás Torres Mercado, del PRD; Arturo Escobar y Vega, del PVEM; Luis Maldonado Venegas, de Convergencia; y Ricardo Monreal Avila, del Partido del Trabajo.

Celebra CEDHQ liberación de indígenas

"Confío en que los casos de Teresa y Alberta sirvan para sentar un precedente a efecto de evitar que estos casos se repitan", dijo el ombudsman Adolfo Ortega

por Abel de la Garza

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio, se congratuló de la liberación de las indígenas Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, luego de tres años y cinco meses —desde el 3 de agosto de 2006— de estar presas en el Penal Femenil de San José El Alto, sin culpabilidad alguna.

"Al revocar la sentencia del Juez Cuarto de Distrito de Querétaro, Rodolfo Pedraza, y absolver de toda responsabilidad a las mujeres originarias del Municipio de Amealco, el Máximo Tribunal del país al fin hizo justicia en un caso lleno de irregularidades y discriminación", dijo el ombudsman queretano.

También emitió un reconocimiento a la positiva intervención del Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, en favor de las dos mujeres, lo que permitió que sus casos fueran conocidos por la Suprema Corte, el Congreso de la Unión y la opinión pública nacional, lo que derivó en su excarcelación.

Asimismo, reconoció la labor de las organizaciones que encabezaron la defensa de Teresa y Alberta, así como de muchos ciudadanos que, desde su ámbito de acción, contribuyeron a la causa de la justicia y la libertad.

Adolfo Ortega recordó que la CEDHQ tuvo conocimiento de los casos de Teresa, Alberta y Jacinta Francisco a través de dos quejas, la primera iniciada el 14 de agosto de 2006 y la segunda presentada el 20 de febrero de 2010, las cuales fueron oportunamente radicadas, calificadas y turnadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), al tratarse de autoridades del ámbito federal.

Del mismo modo, informó que en este periodo tanto los visitadores de la CEDHQ como él personalmente se mantuvieron atentos a las condiciones en las que se encontraban las detenidas al interior del penal, realizando diversas gestiones y visitas, en las cuales pudieron constatar su situación.

"Confío en que los casos de Teresa y Alberta sirvan para sentar un precedente que permita revisar todos aquellos casos en los que se presuma injusticia, al tiempo que se impulsen las reformas constitucionales necesarias a efecto de evitar que estos casos se repitan", concluyó Ortega Osorio.

Insiste CEDH, los policías violaron la ley y deben inhabilitarlos

por Abel de la Garza

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio, aclaró al alcalde Francisco Domínguez que la recomendación enviada a su nombre para que aplique diversas medidas en materia de seguridad pública, entre ellas la destitución de seis policías municipales, es muy independiente a si el ciudadano a quien se le violaron sus derechos es delincuente o no lo es.

La culpabilidad de una persona, dijo, no le toca juzgarla a un presidente municipal y la violación a los derechos fundamentales de cualquier manera se cometió y no justifica el actuar de los elementos de la Guardia Municipal.

"Me parece que hay que cuidar mucho las formas, no podemos llamar delincuente a una persona que no ha sido procesado, que no ha sido sentenciado. Solamente un juez, no un presidente municipal puede hacerlo. Si no, vamos a caer en lo mismo de estar sentenciando a la gente sin tener derecho a la defensa".

Y es que Domínguez Servién argumentó este lunes que si 'corría' a los policías, podría estar cometiendo una injusticia, toda vez que al parecer, la persona que inició la queja en la CEDHQ sí es un delincuente de acuerdo a los archivos de la PGR; con lo que justificó no haber tomado cartas en el asunto.

El ombudsman queretano le explicó a Domínguez Servién que le envió la recomendación simple y sencillamente porque los policías no actuaron como debían y agredieron y torturaron a un ciudadano.

"Lo que nosotros argumentamos en la recomendación nó es la culpabilidad o no del señor Dellonce, ese es un asunto que el juez competente tiene que resolver y que el señor Dellonce tiene todo el derecho a defenderse. Lo que nosotros argumentamos son las irregularidades en la detención, en la forma que fue detenido, en la tortura que recibió en el trayecto y los grandes errores que existieron en el proceso de detención".

Y detalló en puntos en los que falló la Policía Municipal. Primero porque lo detuvieron sin orden de aprehensión, en un vehículo que no cuenta con las características de la Guardia Municipal; la posibilidad de siembra de droga, y finalmente, entre otras razones, porque el probable delincuente no se puso a disposición inmediata del Ministerio Público Federal, como debió haberse llevado a cabo, sino que se le llevó para 'presumir' su detención a los medios de comunicación en instalaciones municipales.

"Y así hay una serie de irregularidades dentro de esta detención que motivaron la recomendación, no el hecho de la culpabilidad o no del señor Dellonce. Generalmente la salida es que porque es un delincuente —que no podemos llamarlo así—. Este argumento me parece peligroso porque es en un momento que vivimos una ola de inseguridad, donde entonces la policía podrá hacer lo que quiera con ese argumento y violar los derechos humanos de cualquiera".

El ómbusman hizo un llamado al alcalde a que acepte la recomendación y aplique las medidas recomendadas.

"En el caso de no aceptarla le damos vista a la Legislatura para que ahí explique porqué no lo hizo".

Analizan problemas de luz Mendieta y la CFE

POR LAURA VALDELAMAR
Noticias

Corregidora, Qro.- El presidente municipal de Corregidora José Carmen Mendieta Olvera, se reunió con el superintendente de la Comisión Federal de Electricidad CFE, Mauricio Reyes Caracheo, con el objetivo de presentarle un diagnóstico de la problemática de bajo voltaje que presentan principalmente las comunidades.

Las comunidades que presentan bajo voltaje en la energía eléctrica son Presa de Bravo, Bravo, el Jaral, Charco Blanco, que alcanza alrededor de 15 mil habitantes donde no prende ni un refrigerador y en cambio el recibo de luz les llega por más de mil pesos.

El superintendente de la CFE por su parte revisará el cableado y los transformadores de las zonas afectadas y en caso de ser necesario se llevará a cabo sin costo alguno para los usuarios a fin de

regular el voltaje en sus hogares y que no se vean afectados en su economía.

Asimismo le reiteró al edil su apoyo para seguir trabajando de manera conjunta en el municipio de Corregidora y a dar una solución efectiva, por lo que a la brevedad comenzará a trabajar en las comunidades y a revisar en las diferentes colonias la problemática en la energía.

En lo que se refiere a los asentamientos irregulares también trabajará la Comisión Federal de Electricidad en un proyecto en las colonias 21 de marzo y 20 de enero en donde se aplicarán 200 mil pesos en el cual los beneficiarios aportarán el 50 por ciento y el municipio el otro 50 por ciento.

Mientras que en otras áreas se colocará el cableado en las calles principales para que los habitantes no tengan que jalar luz y esto entraría en el programa con copladem dijo el edil de Corregidora.

Honestidad y armonía pide FDS a inspectores

Clausura curso-taller en ética

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Al clausurar el curso-taller en ética y manejo de autoridad, el Alcalde capitalino Francisco Domínguez Servién, convocó al equipo de inspección municipal a trabajar para lograr una armonía con los comerciantes de la capital, supervisando siempre con respeto que se cumpla a cabalidad la normatividad.

“Continuaremos con más cursos en temas relacionados con el desarrollo humano a fin de lograr un equilibrio entre comerciantes e inspectores; también iremos a capacitar a los comerciantes para que conozcan sus derechos y obligaciones, porque luego los roces o

las inconformidades se dan por el desconocimiento de la Ley”, agregó Domínguez Servién.

Por su parte Luis Bernardo Nava Guerrero, Secretario de Gobierno del Municipio de Querétaro señaló que la autoridad municipal busca que haya armonía entre los comerciantes e inspectores “la sociedad exige una ciudad limpia, transitable y con una buena imagen urbana, por lo que nosotros promovemos que las personas ejerzan su actividad comercial pero con orden”.

Lo anterior luego de comentar que el curso fue impartido a 20 de los 43 inspectores municipales y que por cuestiones pedagógicas a recomendación de la empresa que ofrece estos cursos.

“Para ir mejorando el servicio que brindamos como autoridad, estamos dando este tipo de talleres, que consta de tres módulos de cuatro horas cada uno, en total 12 horas y fue impartido por especialistas externos en desarrollo humano”, dijo.

“Esta capacitación forma parte de un programa integral, en donde se complementará con nuevos uniformes y con algunos ajustes en los protocolos y en los procedimientos y todo esto corresponde a un programa en donde nosotros tenemos que asegurar por un lado que logremos el orden en el ejercicio del comercio en vía pública y por otro lado que nosotros podamos garantizar el respeto a los derechos de los comerciantes”.

CARTÓN Roberto Carbajal

¿Nada de pruebas sembradas...?



AHORA QUERÉTARO



ALFONSO GONZÁLEZ RIVAS

Tribunal Superior de Justicia III

La inamovilidad es un elemento esencial para el buen funcionamiento del órgano jurisdiccional, garantiza autonomía en los juicios y le da independencia de los otros dos poderes ya que no se supedita al capricho político del gobernante en turno...

La inamovilidad de jueces y magistrados es el elemento que se incorporó al Poder Judicial en el inicio del Gobierno de Enrique Burgos, se elevó con una reforma a rango constitucional, hasta entonces los miembros del Tribunal Superior de Justicia eran removidos parcial o totalmente por el Gobernador en turno, a su interés y a su capricho para premiar y en algunos casos castigar a políticos.

Esa inamovilidad fue permanente, los magistrados que fueran reelectos por la Legislatura permanecerían en su magistratura hasta su jubilación o muerte.

La inamovilidad vitalicia fue bienvenida por la sociedad queretana, por el foro de abogados y por los otros dos poderes públicos, sin darnos cuenta que se estaba creando un monstruo de diez cabezas.

Al paso del tiempo se vio que

esa inamovilidad vitalicia no era tan benéfica, no era lo recomendable para el buen desarrollo y funcionamiento del poder público, del Poder Judicial. Desde esa reforma han pasado tres administraciones e inicia la cuarta, y no hemos visto un avance notorio en la administración de justicia, si hemos visto la transformación y modernización de las instalaciones físicas del Poder Judicial, logros en materia inmobiliaria (la ciudad judicial), pero en el material humano que es lo que más importa no hay una renovación, hay estancamiento.

Lohemos dicho y lo repetimos, existen magistrados que tienen más de 30 años administrando justicia y eso es anquilosamiento, y eso nada más es producto de la inamovilidad vitalicia.

Esta inamovilidad produce que se crean grupos de poder de facto, magistrados que unen fuerzas, para imponer su muy particular interés en designación de jueces inclusive se ha dado el caso de tratar de impedir la designación de una persona como su par. También en mover el cuerpo administrativo, en abusar de los empleados del mismo Tribunal, actúan muchos de ellos como si fueran propietarios de esa 'empresa'.

El día de hoy otras dos Juezas, obligadas a promover voluntariamente su jubilación se van, porque no ven en el Poder Judicial espacio para seguir desarrollándose y acceder a una magistratura, aspiración legítima truncada por la inamovilidad vitalicia que gozan

los magistrados.

Y al contrario, la inamovilidad temporal como actualmente está contemplada en la Constitución Federal y Local, es benéfica por donde se le vea. al magistrado le garantiza su permanencia por doce años, le garantiza independencia y autonomía en sus decisiones jurisdiccionales, y desde luego se fortalece la carrera judicial, a Secretarios y Jueces los alienta a ser mejores por la aspiración a que algún día puedan llegar a ser magistrados del más alto Tribunal de Querétaro.

No hay ningún camino legal o argumento técnico-jurídico para revertir la permanencia vitalicia de los actuales magistrados, lo único que queda es apelar a su conciencia, lo único que queda es pedirles que se jubilen, que hagan valer ese derecho laboral que les asiste, lo único que queda es pedirles que sean justos con el Poder Judicial y sus empleados, pero lo único que tenemos es la esperanza de que los que impartan justicia, hagan justicia.

En lo personal.- Agradezco los múltiples comentarios que me hacen llegar por medio de e-mail sobre este tema que llega a más de un centenar, me sorprende la resonancia que ha tenido y lo invito a que me externe su sentir sobre el Tribunal Superior de Justicia.

No se les olvide, el 21 de mayo, Vicente Fernández en el Estadio Corregidora; lo trae el patronato de la UAQ.

Para comentarios:
alfonso_gonzalez_rivas@hotmail.com

CON-VER-GENTE

La ley de Herodes II



José Luis
AGUILERA RICO*

Ala llegada de la señora Garrido, quien dará un mensaje (mas NO contestará el informe del señor Gobernador Calzada) tomó otras medidas administrativas; así pues la primera quincena del mes de abril, RETUVO las prerrogativas de los grupos y fracciones legislativas, que no es más que los gastos de cada diputado en oficinas de enlace legislativo y pago al personal que labora ahí; en fin, las prerrogativas son los apoyos que por ley, se destinan a diputados locales, en federales, regidores y senadores. No es prestación, ni mucho menos son apoyos que la Mesa Directiva esté dando mes con mes o, es un asunto ya establecido.

Pero en esta ocasión ya el tesorero del Congreso, no era el indicado para dar esta prerrogativa, no, era la misma presidenta que desde el 12 de abril, dio instrucciones para elaborar los cheques y que se entregaran en su escritorio, ya que cada diputado pasaría por él a su oficina y ella en horario de oficina entregaría dichos cheques, pero no solamente esos cheques de diputados, también lo hizo con proveedores, con gente que desde la papelería surte al Congreso, algo así como el fantasma de un oficial

mayor, pasando por tesorero o secretaria privada o particular, todo eso en una sola persona; así el 14 de abril, dio las primeras instrucciones, "casi casi", de formarse a fuera de su oficina y entregar los cheques a cada una de los diputados de la Legislatura, así como usted lo lee, fue la instrucción.

Las delicias del poder fueron hasta el grado de que en una discusión nunca antes vista, la presidenta nombraba un receso de más de 6 horas, ya que dijo en micrófono, NO HABÍA ACUERDOS NECESARIOS, para la votación de la Junta de Concertación Política, que es el órgano máximo de acuerdos de la cuando se le preguntó por qué esta situación, sólo se limitó a responder, que diputados por escrito habían solicitado el receso, argumentando una supuesta hoja de firmas. Claro, con la cara enojada, se salió de la sesión y dejó a 24 diputados a su merced, hasta que ella decidiera qué hacer con el nuevo presidente de la Junta de Concertación Política. Al filo de las 2 de la tarde, convenció a un diputado, a otro, y a otro, que eran llamados a la reunión del PRI, la instrucción era clara, cualquiera menos su enemigo Ricardo

Astudillo, quien contendiera con ella en el séptimo distrito y que le causó ruido enorme en Corregidora, ya que la señora presidenta ganó en un tribunal y no en las urnas, como otros pueden presumir; por eso la diputada, corría y corría para convencer a 13 diputados de votar en contra del PVEM, partido que representa Astudillo, así que las cuentas no le salían; sólo había 6 votos, a las 4 de la tarde tenía 9 votos, los únicos del PRI; la sesión era a las 6 de la tarde, así que el tiempo se terminaba. El PAN reunido en un evento, y los demás partidos esperando la sesión para que la votación se diera, al final la señora presidenta, con el coraje por dentro, tuvo que mencionar que por 25 votos, Ricardo Astudillo era electo presidente de la Junta de Concertación Política. Al final un pleito personal pasó por el Congreso y en su primera sesión como presidenta, los corajes personales de la señora Garrido, fueron más que evidentes; se le notaba y su molestia fue tal de casi gritarle al Coordinador del PAN para que la apoyara; pero no resultó, la suma no le daba, al contrario la suma no era a favor de Astudillo, era en contra de ella.

¿Usted cree que esto le ayude a Querétaro? claro que no, los diputados deben de presentar puntos de acuerdo, iniciativas de ley, preparase todos los días para hacer leyes en beneficio de la sociedad, hacer unidad entorno a lo que pasa todos los días, generar acuerdos que beneficien en una votación a la gente, y NO estar proponiendo, quién paga o deja de pagar; es denigrante la forma en cómo trata la ley la actual presidenta, no le preocupa representar a los diputados locales de Querétaro, le interesa más, estar ordenando, esa al final es su vocación.

Muchos lamentamos estas actitudes, sabemos que no es el caso de todos los militantes en el partido, sabemos que hay gente nueva y dispuesta a trabajar; pero acciones como las de ella reflejan el por qué en 1997, el partido cedió al PAN el gobierno del estado por 12 años; claro, de la mano de Enrique Burgos García; considerado por muchos, quien inició en la política a la Señora Garrido.

¿Quiere seguir el ejemplo? Adelante tiene esa oportunidad de perder.

*Coordinador Nacional de diputados locales del Partido Convergencia

Editorial

Integración

Más allá del debate legislativo sobre la necesidad de unificar mandos y conformar una policía nacional, en Querétaro se ha venido trabajando en la integración de las corporaciones policíacas municipales y del estado, anticipando lo que finalmente es el objetivo fundamental en la preocupación de los legisladores y de la sociedad en general: lograr un adecuado y eficiente desempeño de los cuerpos de seguridad.

Con una estrategia tanto de prevención como de combate a la delincuencia, se ha logrado reconfigurar una unidad funcional de los distintos niveles, e incluso se volvió a alcanzar una adecuada coordinación con las corporaciones de orden federal.

Esto ha permitido desarrollar programas de seguridad con características regionales, para atender las necesidades específicas de las cuatro regiones en que se ha dividido el estado: la región serrana, el semidesierto, San Juan del Río y Querétaro, así como del estado en su conjunto. Las autoridades de seguridad trabajan en distintos frentes, han incrementado la velocidad de respuesta ante la comisión de ilícitos, y aumentado la eficiencia en el combate, persecución y detención de los delincuentes.

Cualquiera que sea el rumbo que tomen las decisiones en materia de seguridad, en Querétaro se han generado nuevas actitudes y aptitudes en la estructura y organización policial, para responder a los retos que hoy se enfrentan en el país. En la realización de estos cambios no se soslayan los riesgos que representa la organización de la delincuencia en los estados circunvecinos, sino que por el contrario, se suponen y se anticipan acciones para evitar su asentamiento en el estado.

Se advierten así condiciones para seguir avanzando en la atención de una demanda básica: la seguridad, para lo cual también se trabaja en la profesionalización de las corporaciones. No es una tarea de corto plazo, todavía hay trabajo por delante, pero genera certidumbre que nos adelantamos a los posibles escenarios para brindar a Querétaro la oportunidad de detonar sus fortalezas en seguridad, lo que nos mantiene como un estado tranquilo, armonioso, atractivo para la inversión y la generación de los empleos.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

SE ACABO. La tienda de raya que impuso Dalia Garrillo en el Congreso ya cerró. Desde esta quincena –hoy, hoy, hoy- ningún diputado está obligado a pasar por la oficina de la presidenta de la Mesa Directiva para cobrar sus prerrogativas. Ya le dejaron bien claro que ella no es jefa de ningún legislador. *Apeeeenas.*

UN MISTERIO... es aún la forma en que será asignada la concesión para recolectar la basura de la capital. La inminente privatización de este servicio dejará sin trabajo a 600 personas, pero probablemente con mucho dinero a unos cuantos cuates. *Mucho cuidado por favor, ya pasamos por esas.*

TEMA SUPERADO. Se necesitan muchas ganas de manifestarse para insistir, como sucedió ayer, en reclamos atendidos esta misma semana por el Gobierno Estatal. Por supuesto, me refiero a la tarifa del transporte: desde el lunes se cobra 3.50 pesos a los estudiantes.

SANTO BOTE. El alcalde de la capital, Pancho Domínguez explicó ante empresarios que forman parte del sistema de limpia de la ciudad, lo importante que son los botes colgantes ubicados en los postes de luz del municipio, los cuales en varias ocasiones han utilizado, como aquella anecdótica vez que mascaba un chicle y no sabía dónde tirarlo, pues iba a entrar a una reunión y ¡cómo!, bueno así lo narró Panchito, pero que de repente, un ¡santo bote colgante! se le apareció en el camino. *¡Oh salvación! Sí... ¡lo confesó todo!*

Banqueta

¡LLEGÓ LA HORAI

El ex alcalde de Pedro Escobedo, Edgardo Piña, tiene otra preocupación, pues podría ser citado para que declare en torno de 6 millones de pesos del erario que no aparecen o desaparecieron... Su sucesor, Alonso Landeros dice que son cuatro las denuncias sobre el particular y que entre los citados a declarar aparecen varios tesoreros, varios titulares de Obras Públicas y varios Contralores que hubo en el trienio anterior. Con razón tanto desorden si el gobierno de Piña Mancilla no tuvo estabilidad. En enero de este año, Piña Mancilla decía en un correo electrónico: "... no he hecho nada ilegal y siempre trabajé apegado a la Ley". Él mismo contaba que la contralora Virginia Martínez, Luis Mejía Gómez, de Obras Públicas, y el tesorero José Luis Rojas "se tapaban unos con otros" cuando les pedía información y que ésta no llegaba al Cabildo. ¿Pues con quiénes se juntaba?

CUANDO PINOCHO MENTÍA...

Algunos concesionarios del transporte urbano de pasajeros se escabullirían si les dijeran que les pondrán el polígrafo. Quién les va a creer que están perdiendo más que ganar al prestar el servicio. Esto ha quedado al descubierto en foros organizados por los diputados para mejorar un sistema que, por otra parte, no mejorará de la noche a la mañana. No sólo porque se trata de una pirámide de mañas, vicios, irregularidades, irresponsabilidades, etcétera, hecha en años, también porque el mimo más reciente que recibieron del gobierno consistió en que cobraran 4,500 pesos mensuales para que sus economías no continuaran sangrándose. Y ahora salen con que ni ganan como creemos que ganan, sino que medio viven. Hombre, si no es negocio para ellos la prestación del servicio, ¿por qué no renuncian a la concesión?

¿TANTOS?...

El Centro Estatal de Salud Mental atiende diariamente un promedio de 60 personas que tienen trastornos mentales como esquizofrenia, depresión, ansiedad, etcétera, y casi 40 más por día son usuarias. Aparte habrá quién sabe cuántas necesitadas realmente de atención mental pero no van al Centro por una de dos razones: no saben que existe o sabiéndolo no quieren ir. Así que uno ya se explica porqué la descortesía, la buena educación, la humildad, la irresponsabilidad, en una palabra: el sentido humanitario, ha desaparecido. ¡Con razón estamos como estamos!

ACTORES Y ESCENARIOS



P-P

Si algo hay que destacar en estos primeros seis meses de bipartidismo donde el PRI y el PAN cohabitan en la Entidad, es la extraordinaria relación que tienen Pepe Calzada y Pancho Domínguez...

Aunque en campaña, lógico, se lanzaron algunas puyas... sobretodo cuando Pancho le pidió a Pepe un debate para ver quién como Legislador federal había hecho más por el Estado...

Lo anterior, más que nada, porque el futuro Alcalde quiso hacerle el quite a su correligionario **Manuel González Valle** que toda la campaña se la pasó rehuyendo los debates...

Después, no hace mucho y ya en el ejercicio de sus funciones, se creyó que Pancho había minimizado el programa social de **Pepe** -'Soluciones'- lo que ocasionó una pública declaración del Alcalde respaldando y reconociendo al Ejecutivo estatal...

Esoya es historia.

Ahora Gobernador y Alcalde han extendido su relación de lo oficial a lo personal y por lo menos una vez a la semana se reúnen para comer o cenar con algún amigo en común...

Como sucedió no hace mucho con los hermanos **Rodríguez Borgia** con los que cenaron y convivieron...

En esas reuniones, y en las oficiales, los dos buscan de sobremanera la colaboración y la coordinación. Como es el caso del Paseo de la República -la actual 5 de Febrero hasta Santa Rosa Jáuregui- que detonará el desarrollo económico de la capital.

El proyecto, la idea vamos, fue de **Pepe**. Pero a la hora de hacer cuentas los dos se fueron a México para negociar con Hacienda un dinero extra para el ambicioso proyecto.

En Hacienda les autorizaron 100 millones de pesos, los que **Pancho** puso a disposición del Gobierno estatal.

Sensible y agradecido, el Gobernador le pidió a **Pancho** que el Municipio de Querétaro participara en la obra con esos cien millones de pesos...

Y dicen que como ésta hay decenas qué contar...

▪ Tras Bambalinas

Este domingo, el PAN resolverá su elección de Consejeros estatales y de Consejeros nacionales... Todavía ayer, la negociación estaba a todo lo que daba en las oficinas del PAN y en otros lugares... El proceso para integrar el Consejo estatal: hay 99 candidatos, los primeros 80 lugares de la votación -'papita', diríamos- quedan dentro y tendrán el privilegio de votar a su dirigente estatal en febrero del 2013... Los últimos 19 serían los perdedores... La elección del Consejo nacional es un poquitito más complicado: hay 23 candidatos... Los seis más votados pasan a formar parte del Consejo nacional por el método conocido como 'inciso A'... Y los siguientes siete acuden a una asamblea nacional para pedir el voto... El resto queda fuera de la 'jugada'... Lo más cotizado de la mañana del próximo domingo pues son los seis primeros escaños de la votación para elegir Consejeros nacionales que se disputarán **Pancho Domínguez, Armando Rivera, Alfredo Botello, Antonio Rangel, Marcela Torres, León Enrique Bolaño y Nacho Loyola** entre otros... Lo más interesante -el aderezo, pues- lo pondrán Pancho y Armándolo que toda la semana pasada se mandaron mensajes y algunos, los que salieron del ex Alcalde, directísimos y personalísimos... ¿Quién quedarán en primer lugar de la lista?, ¿**Pancho** o **Armando**?... ¿Hasta dónde negoció **Ricardo Anaya** -Consejero nacional ex officio- con Pancho?... El domingo lo sabremos... En vía de mientras la muestra de que los 'duros' (salvo los que todavía cuentan con el apoyo del Alcalde quere-

tano) siguen pasando 'las de Caín'... El domingo pasado en Cadereyta se registró como aspirante a Consejero estatal el ex Dirigente estatal del PAN (2003) **Simón Guerrero**... ¿Sabe usted cuántos votos obtuvo? 2 de los casi cien disponibles...

Escuche al autor de esta columna en el informativo 'Noticentro' que se trasmite de lunes a viernes por el 1020 de a.m....

Más información

www.ciudadypoder.com.mx

ASTERISCOS

• **VAYA, VAYA.**- Los panistas queretanos no tienen... memoria. Pero eso sí, buscan a la menor oportunidad subirse al tren de la oportunidad y sacar raja de lo que ellos mismos ayudaron a preservar.

• **¡QUÉ OPORTUNO!**- Esto viene a colación porque con la liberación de las indígenas otomías **Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio**, ahora resulta que la Diputada federal **Adriana Fuentes Cortés**, 'aplaude' la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

• **HACE CALOR.**- **Adriana Fuentes** fue Diputada local en la pasada LV Legislatura y coincidió casi con la detención y sentencia de **Alberta, Teresa y Jacinta**, y durante todo ese tiempo ni ella ni algún otro panista volteó a verlas.

• **FESTÍN AJENO.**- Fueron, con su conveniente silencio, cómplices de una injusticia contra la que jamás levantaron la voz por no lastimar a un régimen del que ellos eran parte. Ahora, sorprende verlos sentados a un festín del que antes pasó de largo.

• **PIONERA.**- Dice que ella, cuando fue Diputada local, promovió un punto de acuerdo para que se les liberara de los cargos que se les imputaban. Seguramente sí... y seguramente nadie le hizo caso. Qué bueno que ahora se haya retomado su tesis de la inocencia de las indígenas y se les diera la libertad.

• **EL EPITAFIO.**- Quien describió perfectamente bien la actuación de quienes tuvieron el poder hasta el 30 de septiembre de 2009, incluidos Diputados, fue precisamente el Legislador panista por el Distrito Local XV, **Juan Fernando Rocha Mier**.

• **ELOCUENTE.**- "Es un episodio triste

y de insensibilidad por parte de la anterior administración (...) realmente creemos que no actuó de la manera que esperábamos", selló Rocha Mier en su descripción del actuar de los panistas en el caso.

• **AMNESIA.**- Por eso, también sorprende el comunicado firmado por el Presidente del Comité Directivo Estatal panista, **Ricardo Anaya Cortés**, en el que "se congratula y reconoce este resultado, que debe alentarnos a seguir luchando por las mejores causas de los queretanos".

• **RECONOCIMIENTO.**- Ayer, el Poder Judicial del Estado realizó un merecido reconocimiento al distin-

guido abogado queretano Don **Carlos García Michaus**, como homenaje a su labor como promotor de la cultura jurídica en la Entidad.

• **DESFILE.**- Pues **Jesús Llamas** se cortó del desfile obrero de mañana, en cuya organización le ganó la llamada Alianza Sindical, que encabeza **Miguel Rodríguez Maciel**. Para no chocar y evitar problemas, **Llamas Contreras** prefirió moverse de costado.

• **SECORTA.**- Durante, por lo menos, los últimos seis años, el Gobernador no ha asistido a los eventos conmemorativos del Día del Trabajo, que el año pasado se suspendieron por la alerta epidemiológica provocada por la Influenza.